

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

31 de agosto de 2022

27ª REUNION – 23ª SESION ORDINARIA

144º PERIODO LEGISLATIVO

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

GONZALEZ, Oscar Félix

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

ROSSI, Dante Valentín

Vicepresidente 2ª

AMBROSIO, Alberto

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario Técnico Parlamentario

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario Técnico Parlamentario

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALESANDRI, Carlos Tomás
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARDUH, Orlando
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
BAÑUELOS, Julio Alberto
BLANGINO, Juan José
BUSSO, María Victoria
CAFFARATTI, María Elisa
CAPITANI, Darío Gustavo
CARPINTERO, Leandro Martín
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CASTRO, Juan Carlos
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, Gustavo Alberto
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARADE PANETTA, María Verónica
GARCIA, Sara del Carmen
GIRALDI, Ramón Luís
GONZÁLEZ, Oscar Félix
GROSSO, Gerardo
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
IRAZUZTA, Cecilia Cristina del
Carmen
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
LATIMORI, Raúl Horacio
LENCINAS, Luís Carlos
LIMIA, Luis Leonardo
LORENZO, Carlos Mariano
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MARCONE, María Rosa
MIRANDA, Franco Diego

MARTÍNEZ, Natalia Herminia
PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea
PIASCO, Alejandra Danila
PIHEN, José Emilio
PRESAS, Carlos Alberto
RAMALLO, Walter Andrés
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
ROSSO, Milena Marina
RUIZ, Alejandro Antonio
SAIEG, Walter Eduardo
SALIM, Lorena
SCORZA, Adrián Rubén
SERRANO, Patricio Eduardo
SUÁREZ, Carmen Esther
VILLALBA, Laura Inés
VIOLA, Matías Marcelo
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ESLAVA, María Emilia
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
RUFEL, Rodrigo

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

<p>1.- Izamiento de la Bandera Nacional..1867</p> <p>2.- Versión taquigráfica. Aprobación ..1867</p> <p>3.- Asuntos entrados:</p> <p style="padding-left: 20px;">I.- Comunicaciones oficiales1868</p> <p>De los señores legisladores</p> <p style="padding-left: 20px;">II.- Fondo de Coinversión para Emprendimientos de la Economía del Conocimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35759/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba1868</p> <p style="padding-left: 20px;">III.- Edificios públicos provinciales. Iluminación con los colores rosa y celeste en conmemoración del Día Internacional del Duelo por la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal. Disposición. Solicitud. Proyecto de resolución (35781/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba1868</p> <p style="padding-left: 20px;">IV.- Extracción de áridos en el Río de los Sauces, en el tramo desde el balneario "Las Conanas" hasta la costanera de "Los Tiroleses", en la localidad de Mina Clavero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35782/R/22) de los legisladores Rossi, Jure, Carrillo y Garade Panetta1868</p> <p style="padding-left: 20px;">V.- Víctimas de la tragedia aérea del vuelo 3142 de LAPA. Recuerdo y homenaje. Proyecto de declaración (35783/D/22) de los legisladores Rossi, Jure, Carrillo, De Ferrari Rueda y Garade Panetta1868</p> <p style="padding-left: 20px;">VI.- Exposición Internacional Colectiva "Sopa, Libertad y Gibré", en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35785/D/22) del legislador González1869</p> <p style="padding-left: 20px;">VII.- Día Mundial de la Fibrosis Quística. Adhesión y anuencia. Proyecto de declaración (35786/D/22) de la legisladora Caffaratti1869</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII.- Centros educativos públicos. Hechos de inseguridad y cese del dictado de clases en el Instituto de Enseñanza Media IPEM 18 Dr. Federico Aníbal Cumar, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35787/R/22) del bloque Juntos por el Cambio1869</p> <p style="padding-left: 20px;">IX.- Programa Provincial de Mejoramiento de Represas de Almacenamiento de Agua Pluvial de Pocho. Creación. Proyecto de ley (35788/L/22) del legislador Recalde1869</p> <p style="padding-left: 20px;">X.- Hospital del Sudoeste Eva Perón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35789/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba ...1869</p> <p style="padding-left: 20px;">XI.- Localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez. 128º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35790/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul1869</p> <p style="padding-left: 20px;">XII.- Ciudad de Almafuerde, Dpto. Tercero Arriba. 110º Aniversario. Adhesión</p>	<p>y beneplácito. Proyecto de declaración (35791/D/22) del legislador Scorza ...1869</p> <p style="padding-left: 20px;">XIII.- Localidad de Villa Cura Brochero. Declaración como "Capital del Turismo Religioso". Proyecto de ley (35792/L/22) del legislador González.1869</p> <p style="padding-left: 20px;">XIV.- Localidad de Las Isletillas, Dpto. Tercero Arriba. 102º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35793/D/22) del legislador Scorza1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XV.- Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Jesús María, en la ciudad cabecera del Dpto. Colón. 75º Edición. Beneplácito. Proyecto de declaración (35795/D/22) del legislador Presas1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XVI.- Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Posibles casos de abusos sexuales perpetrados por personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35796/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XVII.- Consejo Provincial de Políticas Educativas y Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35798/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XVIII.- Ley N° 10787, Marca Provincia de Córdoba. Reglamentación. Solicitud. Proyecto de resolución (35799/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XIX.- Sr. Presidente de la Nación. Dichos en el programa televisivo "A dos voces". Repudio. Proyecto de declaración (35800/D/22) de los legisladores Gudiño, Cossar, Garade Panetta, Carrillo, Rossi y Caffaratti1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XX.- Ley Nacional N° 27454, de creación del Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA). Adhesión de la provincia. Proyecto de ley (35801/L/22) de la legisladora Paleo.....1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XXI.- Día provincial de Concientización sobre Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. Institución. Proyecto de ley (35802/L/22) de la legisladora Paleo1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XXII.- Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35803/D/22) de la legisladora Paleo.1870</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIII.- Comunidad de Perú. Lazos de interculturalidad con la Provincia. Reconocimiento en el Día del Inmigrante. Proyecto de declaración (35804/D/22) del legislador Ramallo1871</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIV.- IPETyA N° 53 Fray Luis Beltrán- Anexo Ischilín. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35805/D/22) de la legisladora Kysshakevych1871</p>
--	--

XXV.- Centro Educativo José María Paz, de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 136º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35806/D/22) de la legisladora Kyshakevych1871

XXVI.- Sr. Presidente de la Nación. Palabras vertidas en el programa televisivo "A dos voces". Preocupación y repudio. Proyecto de declaración (35807/D/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rins y Jure1871

XXVII.- Banco de Córdoba. Estafas realizadas a clientes mediante ciberataques. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35808/R/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi, Garade Panetta, Jure y Rins1871

XXVIII.- Día Internacional de la Alfabetización. Adhesión. Proyecto de declaración (35809/D/22) del legislador Ramallo1871

XXIX.- Libro "Penúltima Sonrisa", de Edgardo Olivetti. Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (35810/D/22) de la legisladora Garade Panetta1871

XXX.- 1º Modelo de Naciones Unidas Prof. Gabriela Piaggio, en la ciudad de Villa María. Beneplácito. Proyecto de declaración (35811/D/22) de la legisladora Guirardelli.....1871

XXXI.- Activos Digitales Gubernamentales que forman parte del dominio del Estado como bienes inmateriales. Declaración de interés provincial. Regulación del uso, administración, protección, resguardo y traspaso de los mismos. Proyecto de ley (35813/L/22) de la legisladora Paleo....1871

XXXII.- Día Mundial de Concientización de la Distrofia Muscular de Duchenne. Iluminación de color rojo todos los edificios, monumentos y puentes públicos. Solicitud. Proyecto de resolución (35814/R/22) del bloque Identidad Peronista1872

XXXIII.- Club Deportivo Central Córdoba de la ciudad de Córdoba. 90º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (35815/D/22) de la legisladora Mansilla1872

XXXIV.- Dilaciones en el esclarecimiento de los hechos sucedidos en el Valle de Traslasierra. Preocupación y solicitud de celeridad en la investigación. Campaña "Miles por Justicia". Acompañamiento. Proyecto de declaración (35816/D/22) de la legisladora Agüero.....1872

XXXV.- Derecho constitucional de gozar de seguridad individual y colectiva. Carencia de una política provincial que lo garantice. Desinterés del Gobierno. Preocupación. Proyecto de declaración (35817/D/22) del bloque Juntos UCR.....1872

XXXVI.- 46º Fiesta Nacional del Agricultor, en la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Adhesión. Proyecto de

declaración (35818/D/22) de la legisladora Rosso1872

XXXVII.- Situación alarmante de personas con discapacidad, profesionales y especialistas por el desfinanciamiento del Fondo Solidario de Redistribución de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación. Preocupación. Proyecto de declaración (35821/D/22) del legislador Miranda1872

XXXVIII.- Proyecto Audiovisual "A 40 del 82" Desconstruyendo Malvinas, producido por alumnos del IPEM N° 294 de la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35822/D/22) del legislador Latimori.....1872

XXXIX.- Actor Diego Torres Silvera. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35823/D/22) del legislador Miranda.....1872

XL.- Cardenal amarillo. Posible extinción ecológica en la provincia. Preocupación y alerta. Proyecto de declaración (35824/D/22) del legislador Miranda1873

XLI.- Proyecto de declaración (35825/D/22). Retirado1873

XLII.- Localidad de Colonia Prosperidad, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35826/D/22) del legislador Giraldi1873

XLIII.- Localidad de La Tordilla, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35827/D/22) del legislador Giraldi1873

XLIV.- Comuna de Colonia Valtelina, Dpto. San Justo. 133º Aniversario y fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35828/D/22) del legislador Giraldi1873

XLV.- Profesionales de la salud vinculados a la rehabilitación y acompañamiento terapéutico de personas con discapacidad. Falta de pago de aranceles por obras sociales, empresas de Medicina Prepaga y Superintendencia de Salud de la Nación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35829/R/22) del legislador Ambrosio.1873

XLVI.- Actuación policial y sanitaria ante el fallecimiento del Sr. Norberto Muñoz, en la localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35830/R/22) del legislador Ambrosio.1873

Asuntos Entrados Fuera de Término (Art. 109 RI)

XLVII.- Caravana por la Hospitalidad Cono Sur 2022. Interés legislativo. Proyecto de declaración (35831/D/22) del legislador Chamorro1873

XLVIII.- Sr. Osvaldo Ruiz, fotógrafo y reportero gráfico. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de declaración (35833/D/22) de la legisladora Echevarría1874

XLIX.- Día de la Agricultura y el Productor Agropecuario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35835/D/22) del legislador Castro ...1874

L.- Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACEIRA). 40º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (35837/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba ...1874

LI.- Situación de las personas con discapacidad, ante la falta de pagos a obras sociales, empresas de medicina prepagada y profesionales de la salud vinculados a la rehabilitación y acompañamiento terapéutico. Preocupación. Cobertura de servicios hasta la regularización de la emergencia en discapacidad. Solicitud. Proyecto de declaración (35839/D/22) de la legisladora Agüero1874

LII.- Localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. 133º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35840/D/22) del legislador Scorza1874

LIII.- Escuela Rural General San Martín Campo La Moderna, ubicada entre las localidades de Ordóñez e Idiazábal, Dpto. Unión. 64º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35841/D/22) del legislador Iturria ...1874

LIV.- Localidad de Canals, Dpto. Unión. 136º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35842/D/22) del legislador Iturria ...1874

LV.- Localidad de Idiazábal, Dpto. Unión. 112º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35843/D/22) del legislador Iturria ...1874

LVI.- Localidad de Noetinger, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35844/D/22) del legislador Iturria ...1874

LVII.- Localidad de Canals, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35845/D/22) del legislador Iturria ...1875

LVIII.- Localidad de Colonia Bismarck, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35846/D/22) del legislador Iturria1875

LIX.- Día Internacional de la Alfabetización. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35847/D/22) del legislador Castro1875

LX.- Planta Ecológica de la localidad de Toro Pujio, Dpto. San Justo. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35848/D/22) del legislador Giraldi1875

LXI.- Día del Maestro. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35849/D/22) del legislador Giraldi1875

LXII.- Centro Educativo "Fernando de Trejo y Sanabria", de la localidad de Nueva Udine, Dpto. San Justo. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35850/D/22) del legislador Giraldi1875

LXIII.- Localidad de Freyre, Dpto. San Justo. 136º Aniversario. Adhesión y

beneplácito. Proyecto de declaración (35853/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi1875

LXIV.- 7º Expo Delicias, en la localidad de Alicia, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35854/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi1875

LXV.- Localidad de Bengolea, Dpto. Juárez Celman. 119º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (35855/D/22) del legislador Viola1875

LXVI.- Acción Juvenil, de la ciudad de General Deheza. Obtención del título de Campeón en la final del Torneo Apertura de Primera A de la Liga Regional de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (35856/D/22) del legislador Viola1876

LXVII.- Localidad de El Arañado, Dpto. San Justo. 111º Aniversario y fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35857/D/22) de la legisladora Piasco1876

LXVIII.- Localidad de Colonia Iturraspe, Dpto. San Justo. 136º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35859/D/22) de la legisladora Piasco1876

LXIX.- Personas con discapacidad. Garantía del pago de las prestaciones básicas a los profesionales y prestadores de servicios de atención integral. Solicitud a los legisladores nacionales por Córdoba. Proyecto de resolución (35860/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba1876

LXX.- Despachos de comisión ...1876

4.- Legislador Isaac López. Prórroga de licencia. Solicitud. Comunicación oficial (35756/N/22). Se considera y aprueba.....1876

5.- A) Aeronave de Emtrasur YV3531. Aterrizaje en el Aeropuerto Internacional Ing. Aer. Ambrosio Taravella, de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35348/R/22) de la legisladora Irazuzta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba1877

B) Ley Nº 10729, Art. 1º, titularización de suplentes e interinos del Estatuto Docente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34997/R/22) de los legisladores Echevarría, Marcone, Irazuzta, Rossi, Jure y Agüero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1877

C) Anexo de la escuela Bartolomé Mitre, de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34754/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Gudiño, Jure, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Rins, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1877

D) Farmacias inscriptas y habilitadas para aplicar las diferentes vacunas contra el Covid-19. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (34536/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1877

E) Anexo de la Escuela Bartolomé Mitre, de barrio Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34602/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1877

F) Escuela Primaria Antonio del Viso, de barrio San Martín de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34740/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

G) Hospital Ferreyra. Edificios. Diversos aspectos. Proyecto de resolución(35551/R/22) de los legisladores Caffaratti, Rossi, Jure, Garade Panetta y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

H) Incendio en la localidad de La Paz. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34104/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

I) Planta Potabilizadora de la ciudad de La Calera, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34501/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

J) Escuela Normal Superior Alejandro Carbó. Denuncia por violencia de género hacia sus autoridades. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35123/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

K) Programa 649 - Salas Cuna. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35398/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

L) Polo Químico Río Tercero, en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35059/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

M) Veteranos de la Guerra de Malvinas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34777/R/22) del bloque Juntos UCR, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

N) Ley Nº 10247, Defensa del Consumidor, y programas presupuestarios 855 "Defensa al consumidor y Lealtad comercial" y 861 "Consumidor informado". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34614/R/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rins, Cossar, Carrillo, Gudiño, Jure y Marcone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

O) Programas de Reinserción Laboral XMí, PILA, PIP y PIL. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34901/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

P) Policía de la Provincia. Presuntos hechos denominados estafa piramidal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35113/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

Q) Ley Nº 5624, cargos de la Administración Pública para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35133/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

R) Escuela Anacleto Oviedo, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35259/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

S) Estado provincial. Suscripción de convenios con municipios y comunas, especialmente del Convenio 0007 de Fondo Complementario para Obras de Infraestructura, otorgado a la ciudad de Río Ceballos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35264/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR y de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

T) Audiencias públicas sobre subsidios de servicios públicos otorgados por el Gobierno nacional en favor del AMBA. Decisión del Ejecutivo de no comparecer. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35296/R/22) de los legisladores Jure, Gudiño, Rins, Cossar, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

U) Programa de Autoconsumo de Biodiésel y Programa BETA E85. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35312/R/22) de los legisladores

De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

V) Programas de Boleto Educativo gratuito (BEG), Boleto Obrero Social (BOS), Boleto Social Cordobés (BSC) y Boleto para Adulto Mayor (BAM). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35313/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

W) Emprendimiento Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35368/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

X) EPEC. Operativo especial para la detección y regularización de conexiones clandestinas o indebidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35443/R/22) de los legisladores Caffaratti, Jure, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

Y) Incremento de femicidios; sedes del Polo Integral de la Mujer y cooperación interministerial con la Nación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35458/R/22) de la legisladora Irazuzta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

Z) Policía de la provincia. Aspirantes a ingresar. Capacitación y salud física, psíquica y toxicológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35483/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Jure, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

A1) Red de fibra óptica instalada en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35484/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

B1) Publicidad oficial de obras realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba, en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35485/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1878

C1) Obras públicas realizadas en la ciudad de Córdoba, financiadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(35486/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1878

D1) Empresas Transparence and Sustainable Development S.R.L y AME S.A.S. Contratos celebrados con la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35488/R/22) de los legisladores Cossar, Rins, Jure, Caffaratti, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

E1) Hospital de Niños Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35502/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

F1) Uso de los helicópteros de la flota provincial. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35514/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1879

G1) Uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35515/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1879

H1) Fuerza Policial Antinarcostráfico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35516/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

I1) Defensoría de las Fuerzas de Seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35517/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

J1) Consejo de Política Criminal y de Gestión de las Fuerzas de Seguridad Pública y Ciudadana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35518/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

K1) Ley N° 10671, campaña anual de información, concientización, difusión, capacitación, detección precoz y tratamiento sobre la Endometriosis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35547/R/22) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1879

L1) Ruta Provincial E52 acceso Sur a la ciudad de Arroyito. Obras realizadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución(35559/R/22) del bloque

Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

M1) Hospital Modular Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución(35566/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1879

N1) Obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional N° 38, Tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre". Patrimonio arqueológico que la atraviesa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35567/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

O1) Escuela Roma e IPEM 10, en la ciudad de Córdoba. Plan de obra para arreglo, refacción y construcción de nuevos espacios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución(35568/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

P1) Obra 2228 -Construcción Escuela primaria Manuel Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35126/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

Q1) Programa 940 - Defensoría del Pueblo - Actividades Centrales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34940/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

R1) Reserva Hídrica Natural Calamuchitana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34987/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1879

S1) Ley N° 8751, de Manejo del Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33901/R/21) de los legisladores De Ferrari Rueda, Paleo, Jure y Recalde, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1879

T1) Damnificados por los incendios en Calamuchita. Dinero y materiales entregados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33905/R/21) de los legisladores De Ferrari Rueda, Paleo y Jure, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

U1) Lago San Roque. Aparición de cianobacterias. Citación a los Sres. Ministros de Salud, de Servicios Públicos y del Secretario de Ambiente para informar. Proyecto de resolución (34465/R/22) del legislador Jure, con moción de preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

V1) Rotura del caño que transporta líquidos cloacales desde la Cámara elevadora hasta la Planta de tratamiento en la localidad de La Calera. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34592/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

W1) Ley 10461, de Servicios Esenciales en el ámbito del Transporte Público de Pasajeros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35155/R/22) del legislador Ambrosio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1879

X1) Agencia Córdoba Cultura SE. Criterios para aprobar presupuestos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35440/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

Y1) Escuela Rubén Darío, de B° Crisol Sur de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución(35549/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

Z1) Escuela Juana Manso Anexo, de la localidad de Río Ceballos. Nuevo edificio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33552/R/21) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

A2) IPEM 190 Pedro Carande Carro, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34097/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1879

B2) Cooperativa CEMDO, de la ciudad de Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34723/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880

C2) Escuela Roma, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34798/R/22) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880

D2) Conflicto entre el sector cooperativo y el Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigación Privadas de Córdoba (S.U.V.I.C.O.). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34332/D/21) de los legisladores Marcone, Cossar, Carrillo, Rins, Grosso, Garade

Panetta, Rossi e Irazuzta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880
 E2) Presupuesto 2022. Modificaciones por la reconducción del Presupuesto Nacional 2021. Citación al Sr. Ministro de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (34653/R/22) de los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Coalición Cívica ARI y MST-Nueva Izquierda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880
 F2) Área de Oftalmología del Hospital Eva Perón, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34938/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880
 G2) Ministerio de Educación. Adquisición de extractores de aire para aulas en establecimientos educativos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34472/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880
 H2) Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen, de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Posible desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35177/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880
 I2) Obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35220/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1880
 J2) Complejo Esperanza. Situación laboral. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35357/R/22) de la legisladora Agüero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1880
6.- Localidad de Sarmiento, Dpto. Totoral. Radio municipal y límite interdepartamental entre los Departamentos Ischilín y Totoral. Modificación. Proyecto de ley (35474/L/22) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular1888
7.- Obra: "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba -Tramo: Ruta A-174- Ruta Nacional N° 9, Sur". Inmuebles necesarios para la ejecución. Declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación. Proyecto de ley (35665/L/22) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular1893

8.- A) Ciclo de Conferencias de Educación para la Emergencia, en distintas localidades de la Provincia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (35676/D/22) de la legisladora Villalba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901
 B) Víctimas de la tragedia aérea del vuelo 3142 de LAPA. Recuerdo y homenaje. Proyecto de declaración (35783/D/22) de los legisladores Rossi, Jure, Carrillo, De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901
 C) Exposición Internacional Colectiva "Sopa, Libertad y Gibré", en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35785/D/22) del legislador González. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901
 D) Día Mundial de la Fibrosis Quística. Adhesión y anuencia. Proyecto de declaración (35786/D/22) de la legisladora Caffaratti. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901
 E) Localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez. 128° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35790/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901
 F) Ciudad de Almafuerde, Dpto. Tercero Arriba. 110° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35791/D/22) del legislador Scorza. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901
 G) Localidad de Las Isletillas, Dpto. Tercero Arriba. 102° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35793/D/22) del legislador Scorza. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901
 H) Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Jesús María, en la ciudad cabecera del Dpto. Colón. 75° Edición. Beneplácito. Proyecto de declaración (35795/D/22) del legislador Presas. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901
 I) Sr. Presidente de la Nación. Dichos en el programa televisivo "A dos voces". Preocupación y rechazo. Proyectos de declaración compatibilizados (35800 y 35807/D/22) de los legisladores Gudiño, Cossar, Garade Panetta, Carrillo, Rossi y Caffaratti, y de los legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rins y Jure, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

J) Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35803/D/22) de la legisladora Paleo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

K) Comunidad de Perú. Lazos de interculturalidad con la Provincia. Reconocimiento en el Día del Inmigrante. Proyecto de declaración (35804/D/22) del legislador Ramallo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901

L) IPETyA N° 53 Fray Luis Beltrán - Anexo Ischilín. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35805/D/22) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

M) Centro Educativo José María Paz, de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 136º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35806/D/22) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

N) Día Internacional de la Alfabetización. Proyectos de declaración compatibilizados (35809 y 35847/D/22) del legislador Ramallo y del legislador Castro, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901

O) Libro "Penúltima Sonrisa", de Edgardo Olivetti. Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (35810/D/22) de la legisladora Garade Panetta. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

P) 1º Modelo de Naciones Unidas Prof. Gabriela Piaggio, en la ciudad de Villa María. Beneplácito. Proyecto de declaración (35811/D/22) de la legisladora Guirardelli. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901

Q) Día Mundial de Concientización de la Distrofia Muscular de Duchenne. Iluminación de color rojo todos los edificios, monumentos y puentes públicos. Solicitud. Proyecto de resolución (35814/R/22) del bloque Identidad Peronista. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

R) Club Deportivo Central Córdoba de la ciudad de Córdoba. 90º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (35815/D/22) de la legisladora Mansilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901

S) Situación alarmante de personas con discapacidad, profesionales y especialistas por el desfinanciamiento del Fondo Solidario de Redistribución de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación. Preocupación. Proyectos de declaración compatibilizados (35821, 35839 y 35860/D/22) de los legisladores del bloque Hacemos por Córdoba, de la legisladora Agüero y del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

T) Proyecto Audiovisual "A 40 del 82" Descontruyendo Malvinas, producido por alumnos del IPEM N° 294 de la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35822/D/22) de los legisladores Latimori, Presas y Martínez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901

U) Actor Diego Torres Silvera. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35823/D/22) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

V) Localidad de Colonia Prosperidad, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35826/D/22) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

W) Localidad de La Tordilla, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35827/D/22) de los legisladores Giraldi, Ambrosio, Gudiño y Piasco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

X) Comuna de Colonia Valtelina, Dpto. San Justo. 133º Aniversario y fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35828/D/22) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

Y) Caravana por la Hospitalidad Cono Sur 2022. Interés legislativo. Proyecto de declaración (35831/D/22) del legislador Chamorro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1901

Z) Sr. Osvaldo Ruiz, fotógrafo y reportero gráfico. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de declaración (35833/D/22) de las legisladoras Echevarría y Agüero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

A1) Día de la Agricultura y el Productor Agropecuario. Adhesión y

beneplácito. Proyecto de declaración (35835/D/22) del legislador Castro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

B1) Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACEIRA). 40º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (35837/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1901

C1) Localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. 133º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35840/D/22) del legislador Scorza. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

D1) Escuela Rural General San Martín Campo La Moderna, ubicada entre las localidades de Ordóñez e Idiazábal, Dpto. Unión. 64º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35841/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1902

E1) Localidad de Canals, Dpto. Unión. 136º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35842/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

F1) Localidad de Idiazábal, Dpto. Unión. 112º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35843/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

G1) Localidad de Noetinger, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35844/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

H1) Localidad de Canals, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35845/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

I1) Localidad de Colonia Bismarck, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35846/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

J1) Planta Ecológica de la localidad de Toro Pujio, Dpto. San Justo. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35848/D/22) del legislador Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

K1) Día del Maestro. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35849/D/22) del legislador Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

L1) Centro Educativo "Fernando de Trejo y Sanabria", de la localidad de Nueva Udine, Dpto. San Justo. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35850/D/22) del legislador Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....1902

M1) Localidad de Freyre, Dpto. San Justo. 136º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35853/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

N1) 7º Expo Delicias, en la localidad de Alicia, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35854/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

O1) Localidad de Bengolea, Dpto. Juárez Celman. 119º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (35855/D/22) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

P1) Acción Juvenil, de la ciudad de General Deheza. Obtención del título de Campeón en la final del Torneo Apertura de Primera A de la Liga Regional de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (35856/D/22) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....1902

Q1) Localidad de El Arañado, Dpto. San Justo. 111º Aniversario y fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35857/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1902

R1) Localidad de Colonia Iturraspe, Dpto. San Justo. 136º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35859/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1902

9.- A) Fuerzas de Seguridad provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35040/R/22) de los legisladores Irazuzta, Carrillo, De Ferrari Rueda y Cossar, con moción de preferencia. Se considera y aprueba el archivo del proyecto1904

B) Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana y Plan Integral y de Seguridad

Ciudadana y Prevención del Delito.
Diversos aspectos. Pedido de informes.
Proyecto de resolución (35519/R/22) de los
legisladores del bloque Juntos UCR. Se
considera y aprueba la vuelta a comisión
del proyecto1904

C) Derecho constitucional de gozar
de seguridad individual y colectiva.
Carencia de una política provincial que lo
garantice. Desinterés del Gobierno.
Preocupación. Proyecto de declaración
(35817/D/22) del bloque Juntos UCR. Se
considera y aprueba el archivo del
proyecto.....1904

En la ciudad de Córdoba, a 31 días del mes de agosto de 2022, siendo la hora 15 y 53:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL.

Sr. Presidente (Calvo).- Contando con la presencia de 51 señores legisladores y legisladoras, entre los que se encuentran presentes y los que se han conectado a la plataforma Zoom, se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 23ª sesión ordinaria del 144º período ordinario de sesiones.

Invito al señor legislador Gustavo Eslava a que se acerque al mástil del recinto a los fines de izar la Bandera Nacional.

-Puestos de pie los legisladores y público presente, el señor legislador Eslava procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Legisladora Alejandra Piasco.

Sra. Piasco.- Gracias, señor presidente.

Solicito que el legislador Ramón Giraldi sea incorporado como coautor de los proyectos 35857 y 35859.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legisladora Piasco. Así se hará.

Legislador Raúl Latimori.

Sr. Latimori.- Gracias, presidente.

Solicito que se agregue como coautores del proyecto 35822 a los legisladores Carlos Presas y Natalia Martínez.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador Latimori. Así se hará.

Legislador Ramón Giraldi.

Sr. Giraldi.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore como coautores del proyecto de ley 35864 a la legisladora Iohana Argañarás y a los legisladores Julio Bañuelos, Leandro Carpintero, Matías Chamorro, Luis Lencinas, Leonardo Limia y Franco Miranda; además, que se agregue como coautora de los proyectos 35826 y 35828 a la legisladora Alejandra Piasco, y también que se agregue como coautores del proyecto de ley 35827, referido al aniversario de La Tordilla, al legislador Ambrosio y a las legisladoras Gudiño y Piasco.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Giraldi. Así se hará.

Legisladora Luciana Echevarría.

Sra. Echevarría.- Gracias, presidente.

Solicito que se incorpore como coautora del proyecto 35833 a la legisladora Agüero.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien, legisladora. Muchas gracias. Así se hará.

Legislador Ambrosio.

Sr. Ambrosio.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora de los proyectos 35829 y 35830 a la legisladora Silvia Paleo.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien, legislador Ambrosio. Así se hará.
Legislador Franco Miranda.

Sr. Miranda.- Gracias, señor presidente.
Solicito la incorporación como coautor del proyecto 35821 al bloque Hacemos por Córdoba.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien, legislador Miranda. Así se hará.

**I
COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS**

35819/N/22

Nota enviada por el Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las resoluciones ministeriales Nros. 2022/D-00000145, 2022/D-00000147, 2022/D-00000148 y 2022/D-00000149.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

COMUNICACIONES PARTICULARES

35756/N/22

Nota del Legislador Isaac López (en uso de licencia), solicitando prórroga de licencia desde el día 5 de septiembre de 2022 al 5 de marzo de 2023.

35797/N/22

Nota remitida por la Legisladora Marcone, solicitando la rehabilitación del Proyecto N° 31301/L/20, conforme al Art. 111 R.I.

OTRAS COMUNICACIONES

35820/N/22

Nota remitida por el Bloque Juntos UCR, solicitando que cambie la redacción del Proyecto 35683/R/22.

Comisión: De Salud Humana

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

35759/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al fondo de Coinversión para Emprendimientos de la Economía del Conocimiento.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

III

35781/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo disponga la iluminación de edificios públicos provinciales con los colores rosa y celeste cada 15 de octubre, en conmemoración del Día Internacional del Duelo por la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.

Comisión: De Legislación General

IV

35782/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure, Carrillo y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la extracción de áridos en el Río de los Sauces, en el tramo que va desde el balneario "Las Conanas" hasta la costanera de "Los Tiroleses" en la localidad de Mina Clavero.

Comisión: De Ambiente

V

35783/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure, Carrillo, De Ferrari Rueda y Garade Panetta, rindiendo homenaje y recuerdo permanente a las víctimas de la tragedia aérea del vuelo 3142 de LAPA, ocurrida el día 31 de agosto de 1999.

Comisión: De Legislación General

VI

35785/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador González, adhiriendo a la Exposición Internacional Colectiva "Sopa, Libertad y Gibré", a desarrollarse simultáneamente desde el 30 de septiembre al 20 de octubre en dos sedes de la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VII

35786/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Caffaratti, adhiriendo al Día Mundial de la Fibrosis Quística, a conmemorarse el 8 de septiembre; solicitando al Poder Ejecutivo disponga iluminar los edificios públicos con los colores verde y fucsia, que identifican la lucha contra esta enfermedad.

Comisión: De Salud Humana

VIII

35787/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos por el Cambio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los hechos de inseguridad en centros educativos públicos y, especialmente respecto del cese del dictado de clases en el Instituto de Enseñanza Media IPEM 18 Dr. Federico Aníbal Cumar de la ciudad de Córdoba.

Comisiones: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General

IX

35788/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Recalde, creando el Programa Provincial de Mejoramiento de Represas de Almacenamiento de Agua Pluvial de Pocho.

Comisiones: De Ambiente; de Legislación General; y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

X

35789/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre el funcionamiento del Hospital del Sudoeste Eva Perón.

Comisión: De Salud Humana

XI

35790/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rinaldi y Majul, adhiriendo al 128º aniversario de la localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez, a celebrarse el día 5 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XII

35791/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Scorza, adhiriendo al 110º aniversario de la ciudad de Almafuerde, Dpto. Tercero Arriba, a celebrarse el día 12 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XIII

35792/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador González, declarando a la localidad de Villa Cura Brochero como "Capital del Turismo Religioso".

Comisiones: De Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional; de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General

XIV

35793/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Scorza, adhiriendo al 102º aniversario de la localidad de Las Isletillas, Dpto. Tercero Arriba, a celebrarse el día 24 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XV

35795/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Presas, expresando beneplácito por la 75ª Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Jesús María, a desarrollarse del 2 al 4 de septiembre en la ciudad cabecera del Dpto. Colón.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XVI

35796/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a posibles casos de abusos sexuales perpetrados a menores de edad por personal de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisión: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

XVII

35798/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Consejo Provincial de Políticas Educativas y del Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

35799/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, instando al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 10787 "Marca Provincia de Córdoba".

Comisiones: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General

XIX

35800/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Gudiño, Cossar, Garade Panetta, Carrillo, Rossi y Caffaratti, repudiando los dichos del Sr. Presidente de la Nación en el programa televisivo "A dos voces", en cuanto a que "Nisman se suicidó, espero que Luciani no haga algo así".

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XX

35801/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Paleo, adhiriendo la provincia a la Ley Nacional N° 27454 que crea el Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA).

Comisiones: De Derechos Humanos y Desarrollo Social; y de Legislación General

XXI

35802/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Paleo, instituyendo cada 29 de septiembre como "Día provincial de Concientización sobre Pérdidas y Desperdicios de Alimentos".

Comisiones: De Derechos Humanos y Desarrollo Social; y de Legislación General

XXII

35803/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Paleo, adhiriendo al 50º aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, a conmemorarse el día 12 de septiembre.

Comisión: De Legislación General

XXIII

35804/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, reconociendo a la comunidad de Perú por los lazos de interculturalidad que existen con nuestra provincia, en el marco del Día del Inmigrante, que se celebra cada 4 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIV

35805/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo al 25º aniversario del IPETyA N° 53 "Fray Luis Beltrán"- Anexo Ischilín, a celebrarse el día 16 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXV

35806/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo al 136º aniversario del centro educativo José María Paz, de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín, a conmemorarse el día 7 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVI

35807/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rins y Jure, repudiando las palabras vertidas por el Sr. Presidente de la Nación en el programa televisivo "A dos voces", donde expresó que "Nisman se suicidó, espero que el fiscal Luciani no haga algo así".

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXVII

35808/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi, Garade Panetta, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre las estafas realizadas a clientes del Banco de Córdoba mediante ciberataques.

Comisiones: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXVIII

35809/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, adhiriendo al Día Internacional de la Alfabetización, que se celebra cada 8 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIX

35810/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Garade Panetta, expresando beneplácito por la presentación del libro "Penúltima Sonrisa", del autor Edgardo Olivetti.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXX

35811/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Guirardelli, expresando beneplácito por el 1º Modelo de Naciones Unidas Prof. Gabriela Piaggio, que se realizará en la ciudad de Villa María los días 2 y 3 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXI

35813/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Paleo, declarando de Interés Provincial los Activos Digitales Gubernamentales que forman parte del dominio del Estado como bienes

inmateriales, regulando el uso, administración, protección, resguardo y traspaso de los mismos, con el objeto de evitar la pérdida de información pública.

Comisiones: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General

XXXII

35814/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo disponga que cada 7 de septiembre, todos los edificios, monumentos y puentes públicos dependientes del gobierno, sean iluminados de color rojo, en el marco del Día Mundial de Concientización de la Distrofia Muscular de Duchenne.

Comisión: De Salud Humana

XXXIII

35815/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Mansilla, expresando beneplácito por el 90° aniversario del Club Deportivo Central Córdoba de la ciudad de Córdoba, a celebrarse el día 4 de septiembre.

Comisión: De Deportes y Recreación

XXXIV

35816/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Agüero, expresando preocupación por las dilaciones en el esclarecimiento de los hechos sucedidos en el Valle de Traslasierra, bregando por la celeridad en la investigación y acompañando a la población en la campaña "Miles por Justicia".

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXV

35817/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Juntos UCR, expresando preocupación por el desinterés demostrado por el Gobierno ante la carencia de una política provincial que garantice el derecho constitucional de gozar de seguridad tanto individual como colectiva, acompañando los reclamos de intendentes por los hechos delictivos que azotan todo el territorio provincial.

Comisión: De Legislación General

XXXVI

35818/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Rosso, adhiriendo a la 46° Fiesta Nacional del Agricultor, a desarrollarse el día 17 de septiembre en la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXXVII

35821/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, expresando preocupación por la situación alarmante que padecen las personas con discapacidad, así como los profesionales y especialistas, ante el desfinanciamiento del Fondo Solidario de Redistribución de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, alentando que se ponga fin a la misma.

Comisión: De Salud Humana

XXXVIII

35822/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Latimori, reconociendo el proyecto audiovisual "a 40 del 82" Descontruyendo Malvinas, producido por alumnos del IPEM N° 294 de la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón,

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIX

35823/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, reconociendo la trayectoria del actor Diego Torres Silvera, quien con su personaje Carlota Light refleja diversas temáticas culturales y sociales que trascienden los límites del Sur provincial desde hace 17 años.
Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XL

35824/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, expresando preocupación por la posible extinción ecológica del cardenal amarillo en la provincia.

Comisión: De Ambiente

XLI

35825/D/22

Retirado

XLII

35826/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Colonia Prosperidad, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 8 de septiembre en honor a la Virgen Niña.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLIII

35827/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de La Tordilla, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 8 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Estrella.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLIV

35828/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo al 133º aniversario de la comuna de Colonia Valtelina, Dpto. San Justo, y a sus fiestas patronales en honor a la Virgen Niña, a celebrarse el día 8 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLV

35829/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la falta de pago de Obras Sociales, empresas de Medicina Prepaga y Superintendencia de Salud de la Nación de los aranceles a profesionales de la salud vinculados a la rehabilitación y acompañamiento terapéutico de personas con discapacidad.

Comisión: De Salud Humana

XLVI

35830/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la actuación policial y sanitaria del pasado 28 de agosto ante el fallecimiento del Sr. Norberto Muñoz en la localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón.

Comisiones: De Legislación General; y de Salud Humana

Asuntos Entrados Fuera de Término (Art. 109 RI)

XLVII

35831/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, declarando de Interés Legislativo la Caravana por la Hospitalidad Cono Sur 2022, que pasará por la provincia del 1 al 4 de septiembre, con el objetivo de sensibilizar, concientizar y reflexionar sobre el desarraigo y la integración de personas migrantes y refugiadas.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XLVIII

35833/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Echevarría, manifestando pesar por el fallecimiento del fotógrafo y reportero gráfico Osvaldo Ruíz, destacando su compromiso social reflejado en 50 años de trayectoria.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLIX

35835/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Castro, expresando beneplácito por el Día de la Agricultura y el Productor Agropecuario, a celebrarse el 8 de septiembre.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

L

35837/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, expresando beneplácito por el 40º aniversario de la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACEIRA), a celebrarse el día 6 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LI

35839/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Agüero, expresando preocupación por la situación de las personas con discapacidad afectadas en sus servicios de atención y traslado ante la falta de pagos a obras sociales, empresas de medicina prepaga y profesionales de la salud vinculados a la rehabilitación y acompañamiento terapéutico, instando al Poder Ejecutivo a cubrir estos servicios hasta la regularización de la emergencia en discapacidad.

Comisión: De Salud Humana

LII

35840/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Scorza, adhiriendo al 133º aniversario de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba, a celebrarse el día 25 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LIII

35841/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, expresando beneplácito por el 64º aniversario de la escuela rural General San Martín Campo La Moderna, ubicada entre las localidades de Ordóñez e Idiazábal, Dpto. Unión, celebrado el pasado 17 de agosto.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LIV

35842/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo al 136º aniversario de la localidad de Canals, Dpto. Unión, a celebrarse el día 28 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LV

35843/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo al 112º aniversario de la localidad de Idiazábal, Dpto. Unión, a celebrarse el día 12 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LVI

35844/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Noetinger, Dpto. Unión, a celebrarse el día 14 de septiembre en honor a la Exaltación de la Santa Cruz.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

LVII

35845/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Canals, Dpto. Unión, a celebrarse el día 14 de septiembre en honor al Santo Cristo.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

LVIII

35846/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Colonia Bismarck, Dpto. Unión, a celebrarse el día 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

LIX

35847/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Castro, adhiriendo al Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse cada 8 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LX

35848/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo a la inauguración de la Planta Ecológica de la localidad de Toro Pujio, Dpto. San Justo, a desarrollarse el día 2 de septiembre.

Comisión: De Ambiente

LXI

35849/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo al Día del Maestro, a celebrarse cada 11 de septiembre en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LXII

35850/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, expresando beneplácito por el 50º aniversario del centro educativo "Fernando de Trejo y Sanabria", de la localidad de Nueva Udine, Dpto. San Justo, conmemorado el 15 de marzo.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LXIII

35853/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo al 136º aniversario de la localidad de Freyre, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 9 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

LXIV

35854/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo a la 7º Expo Delicias, a desarrollarse del 22 al 25 de septiembre en la localidad de Alicia, Dpto. San Justo, realizándose también la 59º Exposición Ganadera, la 5º Expo Multimarcas y la 1º Expo Economía Circular.

Comisión: De Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

LXV

35855/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, expresando beneplácito por el 119º aniversario de la localidad de Bengolea, Dpto. Juárez Celman, celebrado el pasado 27 de agosto.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

LXVI

35856/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, expresando beneplácito por el título de Campeón obtenido por Acción Juvenil de la ciudad de General Deheza en la final del Torneo Apertura de Primera A de la Liga Regional de Río Cuarto.

Comisión: De Deportes y Recreación

LXVII

35857/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, adhiriendo al 111º aniversario de la localidad de El Arañado, Dpto. San Justo, y a sus fiestas patronales, a celebrarse el día 14 de septiembre en honor a San Alberto.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LXVIII

35859/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, adhiriendo al 136º aniversario de la localidad de Colonia Iturraspe, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 9 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LXIX

35860/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, instruyendo a los Senadores Nacionales por Córdoba (Art. 104 inc.5 C.P.) para que arbitren los medios necesarios para que el gobierno nacional garantice el pago de las prestaciones básicas a los profesionales y prestadores de servicios de atención integral a favor de las personas con discapacidad.

Comisión: De Salud Humana

LXX

DESPACHOS DE COMISIÓN

35474/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Sarmiento, Dpto. Totoral, y el límite interdepartamental entre los Departamentos Ischilín y Totoral.

Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes; y de Legislación General

35665/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra: "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba -Tramo: Ruta A-174- Ruta Nacional N° 9, Sur".

Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

-4-

LEGISLADOR ISAAC LÓPEZ. PRÓRROGA DE LICENCIA. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota con la que el legislador Isaac López solicita la prórroga de su licencia en el cargo de legislador.

La comunicación será leída a continuación.

Sr. Prosecretario (Cherubín).- (Leyendo):

Córdoba, 23 de agosto de 2022.

**Al Señor Presidente
de la Legislatura Provincial
Cr. Manuel Fernando Calvo
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En los términos de los artículos 15 y 16 del Reglamento Interno de la Legislatura, me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los legisladores y legisladoras que componen el Parlamento que usted preside, con el fin de hacerles conocer mi intención de que se me otorgue y prorrogue la licencia en mi cargo de legislador provincial; fecha de inicio: 5 de septiembre del 2022, fecha de fin: 5 de marzo del 2023; motivos: haber sido designado por el Señor Gobernador como Secretario de Asuntos Institucionales de Gobierno.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares con distinguida consideración y respeto.

Isaac López
Legislador provincial
en uso de licencia

Sr. Presidente (Calvo).- Legislador Jure, ¿usted me está solicitando la palabra?

Sr. Jure.- Sí, presidente.

Quiero hacer una aclaración, en realidad, una corrección en función de lo que se planteó en la Comisión de Labor Parlamentaria. Me gustaría que quedara asentado que las legisladoras Elisa Caffaratti y Daniela Gudiño votan en contra; el legislador Benigno Antonio Rins lo hace favor, y el resto del bloque, por supuesto, se abstiene.

Sr. Presidente (Calvo).- Perfecto.

Hecha la aclaración del presidente del bloque de Juntos UCR, y dejando constancia también -conforme a lo que hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria- de la abstención del bloque Coalición Cívica ARI, voy a poner en consideración la prórroga de licencia solicitada por legislador Isaac López.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 35756/N/22
TEXTO DEFINITIVO**

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrogar desde el día 6 de septiembre 2022 y hasta el 5 de marzo de 2023, la licencia sin goce de haberes otorgada al Legislador Isaac LÓPEZ.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese. Córdoba, 31 de agosto de 2022.-

R-3750/22

Manuel Fernando Calvo
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Nicolás Cherubín
Prosecretario Legislativo

-5-

A) AERONAVE DE EMTRASUR YV3531. ATERRIZAJE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ING. AER. AMBROSIO TARAVELLA, DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión

B) LEY N° 10729, ART. 1º, TITULARIZACIÓN DE SUPLENTES E INTERINOS DEL ESTATUTO DOCENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) ANEXO DE LA ESCUELA BARTOLOMÉ MITRE, DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) FARMACIAS INSCRIPTAS Y HABILITADAS PARA APLICAR LAS DIFERENTES VACUNAS CONTRA EL COVID-19. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) ANEXO DE LA ESCUELA BARTOLOMÉ MITRE, DE BARRIO ÑU PORÁ, DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) ESCUELA PRIMARIA ANTONIO DEL VISO, DE BARRIO SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) HOSPITAL FERREYRA. EDIFICIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) INCENDIO EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) PLANTA POTABILIZADORA DE LA CIUDAD DE LA CALERA, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) ESCUELA NORMAL SUPERIOR ALEJANDRO CARBÓ. DENUNCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA SUS AUTORIDADES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) PROGRAMA 649 - SALAS CUNA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) POLO QUÍMICO RÍO TERCERO, EN LA MENCIONADA CIUDAD DEL DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) VETERANOS DE LA GUERRA DE MALVINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) LEY N° 10247, DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 855 "DEFENSA AL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL" Y 861 "CONSUMIDOR INFORMADO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) PROGRAMAS DE REINSERCIÓN LABORAL XMÍ, PILA, PIP Y PIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) POLICÍA DE LA PROVINCIA. PRESUNTOS HECHOS DENOMINADOS ESTAFA PIRAMIDAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) LEY N° 5624, CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) ESCUELA ANACLETO OVIEDO, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) ESTADO PROVINCIAL. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS Y COMUNAS, ESPECIALMENTE DEL CONVENIO 0007 DE FONDO COMPLEMENTARIO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, OTORGADO A LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE SUBSIDIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN FAVOR DEL AMBA. DECISIÓN DEL EJECUTIVO DE NO COMPARECER. PEDIDO DE INFORMES.

U) PROGRAMA DE AUTOCONSUMO DE BIODIESEL Y PROGRAMA BETA E85. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) PROGRAMAS DE BOLETO EDUCATIVO GRATUITO (BEG), BOLETO OBRERO SOCIAL (BOS), BOLETO SOCIAL CORDOBÉS (BSC) Y BOLETO PARA ADULTO MAYOR (BAM). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) EMPRENDIMIENTO CENTRO VERDE REGIONAL - CORREDOR SIERRAS CHICAS RUTA PROVINCIAL E-53. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) EPEC. OPERATIVO ESPECIAL PARA LA DETECCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES CLANDESTINAS O INDEBIDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) INCREMENTO DE FEMICIDIOS; SEDES DEL POLO INTEGRAL DE LA MUJER Y COOPERACIÓN INTERMINISTERIAL CON LA NACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ASPIRANTES A INGRESAR. CAPACITACIÓN Y SALUD FÍSICA, PSÍQUICA Y TOXICOLÓGICA. PEDIDO DE INFORMES.

A1) RED DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) PUBLICIDAD OFICIAL DE OBRAS REALIZADAS O A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LAS QUE APARECE EL NOMBRE Y/O IMAGEN DE SU INTENDENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) EMPRESAS TRANSPARENCIA AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT S.R.L Y AME S.A.S. CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E1) HOSPITAL DE NIÑOS SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) USO DE LOS HELICÓPTEROS DE LA FLOTA PROVINCIAL. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

G1) USO DE LOS AVIONES BEECHCRARFT 350, CESSNA 206 Y BOMBARDIER LEAR JET 60 XR. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

H1) FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) DEFENSORÍA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) CONSEJO DE POLÍTICA CRIMINAL Y DE GESTIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) LEY N° 10671, CAMPAÑA ANUAL DE INFORMACIÓN, CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO SOBRE LA ENDOMETRIOSIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) RUTA PROVINCIAL E52 ACCESO SUR A LA CIUDAD DE ARROYITO. OBRAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) HOSPITAL MODULAR PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) OBRA "RUTA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL N° 38, TRAMO: VARIANTE COSTA AZUL-LA CUMBRE". PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO QUE LA ATRAVIESA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) ESCUELA ROMA E IPEM 10, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PLAN DE OBRA PARA ARREGLO, REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) OBRA 2228 -CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA MANUEL BELGRANO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) PROGRAMA 940 - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - ACTIVIDADES CENTRALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) RESERVA HÍDRICA NATURAL CALAMUCHITANA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) LEY N° 8751, DE MANEJO DEL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS EN CALAMUCHITA. DINERO Y MATERIALES ENTREGADOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) LAGO SAN ROQUE. APARICIÓN DE CIANOBACTERIAS. CITACIÓN A LOS SRES. MINISTROS DE SALUD, DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL SECRETARIO DE AMBIENTE PARA INFORMAR.

V1) ROTURA DEL CAÑO QUE TRANSPORTA LÍQUIDOS CLOACALES DESDE LA CÁMARA ELEVADORA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) LEY 10461, DE SERVICIOS ESENCIALES EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SE. CRITERIOS PARA APROBAR PRESUPUESTOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) ESCUELA RUBÉN DARÍO, DE B° CRISOL SUR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) ESCUELA JUANA MANSO ANEXO, DE LA LOCALIDAD DE RÍO CEBALLOS. NUEVO EDIFICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) IPEM 190 PEDRO CARANDE CARRO, EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) COOPERATIVA CEMDO, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C2) ESCUELA ROMA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) CONFLICTO ENTRE EL SECTOR COOPERATIVO Y EL SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVESTIGACIÓN PRIVADAS DE CÓRDOBA (S.U.V.I.C.O.). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) PRESUPUESTO 2022. MODIFICACIONES POR LA RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2021. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE FINANZAS PARA INFORMAR.

F2) ÁREA DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL EVA PERÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ADQUISICIÓN DE EXTRACTORES DE AIRE PARA AULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) ESCUELA ING. NOEL J. ETCHEGOYEN, DE BARRIO ALBERDI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I2) OBRA "RUTA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL Nº 38 - TRAMO: VARIANTE COSTA AZUL - LA CUMBRE". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J2) COMPLEJO ESPERANZA. SITUACIÓN LABORAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde ahora dar tratamiento al Orden del Día.

Para ello, tiene la palabra el legislador Francisco Fortuna.

Sr. Fortuna.- Gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria voy a mocionar lo siguiente: en primer lugar, la vuelta a comisión, sin preferencia, del proyecto correspondiente al punto 12 del Orden del Día; enviar a Archivo, por contar con respuesta, los proyectos que están en los puntos 11, 22, 27, 30, 31 y 60 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 7 días, para la 14ª sesión ordinaria, los proyectos que obran en los puntos 3, 14, 15, 17, 28, 29, 32 al 35, 37 al 42, 44 al 56, 58 y 61 al 64 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 14 días, para la 25ª sesión ordinaria, los proyectos que están incluidos en los puntos 10, 19, 20, 23 al 26, 36, 43 y 59 del Orden del Día, y volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 26ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 1, 2, 4 al 9, 13, 16 y 21 del Orden del Día.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien.

Voy a poner en consideración la moción formulada por el legislador Francisco Fortuna.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35348/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al aterrizaje de la aeronave de Emtrasur YV3531, el pasado 6 de junio en el Aeropuerto Internacional Ing. Aer. Ambrosio Taravella de Córdoba.

Comisión: Legislación General

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34997/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Echevarría, Marcone, Irazuzta, Rossi, Jure y Agüero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 10729, por titularización de suplentes e interinos del Estatuto Docente.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34754/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Gudiño, Jure, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre cuestiones referidas al estado edilicio y desarrollo del período escolar 2022 en el anexo de la escuela Bartolomé Mitre de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34536/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente el listado de farmacias inscriptas y habilitadas para aplicar las diferentes vacunas contra el Covid-19 en la capital y en el interior provincial, cantidad y tipo de vacunas distribuidas y de dosis aplicadas, si existen farmacias que han dado de baja a la inscripción y estadística discriminando por edad del paciente y tipo de vacuna.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34602/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al no inicio de clases en el anexo de la escuela Bartolomé Mitre Ñu Porá, anexo de barrio Loza de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34740/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al mantenimiento edilicio y del predio de la escuela primaria Antonio del Viso de barrio San Martín de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 60

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35551/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Caffaratti, Rossi, Jure, Garade Panetta y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al mantenimiento de los edificios que conforman el Hospital Ferreyra, especialmente de la capilla de la Inmaculada Concepción.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; Salud Humana

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34104/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al incendio sufrido en la localidad de La Paz, Dpto. San Javier, en el mes de octubre pasado.

Comisión: Ambiente

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34501/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre distintas cuestiones referidas a la Planta Potabilizadora de la ciudad de La Calera, Dpto. Colón.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35123/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la denuncia por violencia de género de una docente en contra de autoridades de la Escuela Normal Superior Alejandro Carbó de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35398/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la cantidad, ubicación, funcionamiento, personal, transferencias y cantidad de niños relacionados al Programa 649 - Salas Cunas.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35059/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a controles ambientales del Polo Químico Río Tercero, ubicado en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba.

Comisión: Ambiente

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34777/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos vinculados con los Veteranos de la Guerra de Malvinas.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34614/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rins, Cossar, Carrillo, Gudiño, Jure y Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente estadísticas, actividades administrativas y políticas públicas sobre Defensa del Consumidor, en virtud de la Ley Nº 10247 y los programas presupuestarios 855 "Defensa al consumidor y Lealtad comercial" y 861 "Consumidor informado".

Comisiones: Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes; Industria y Minería

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34901/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto de los Programas de Reinserción Laboral XMÍ, PILA, PIP y PIL, detallando cantidad de beneficiarios, partidas presupuestarias afectadas y los montos que se estiman ejecutar para desarrollarlos.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35113/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los presuntos hechos de estafa piramidal ocurridos dentro del ámbito de la fuerza policial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35133/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintos aspectos vinculados al cumplimiento de la Ley Nº 5624, que reserva el 5% de los cargos de la Administración Pública a personas con discapacidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35259/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Anacleto Oviedo de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35264/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, y la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre criterios utilizados para la suscripción de convenios por parte del Estado provincial con municipios y comunas, especialmente del Convenio 0007 de Fondo Complementario para Obras de Infraestructura otorgado a la ciudad de Río Ceballos.

Comisiones: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; Legislación General

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35296/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Jure, Gudiño, Rins, Cossar, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) las razones por las que no compareció a las audiencias públicas en las que se debatieron los subsidios de servicios públicos otorgados por el gobierno nacional en favor del AMBA y en perjuicio del interior del país, desarrolladas del 10 al 12 de mayo,

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35312/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre aspectos referidos al Programa de Autoconsumo de Biodiesel 100% en el 2021 y respecto del Programa BETA E85.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35313/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre aspectos referidos a la ejecución de los programas de Boleto Educativo gratuito (BEG), Boleto Obrero Social (BOS), Boleto Social Cordobés (BSC) y Boleto para Adulto Mayor (BAM).

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35368/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al emprendimiento denominado Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53.

Comisión: Ambiente

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35443/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Caffaratti, Jure, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al operativo especial que desarrolla la EPEC, para la detección y regularización de conexiones clandestinas o indebidas en la provincia.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35458/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el incremento de femicidios en el año 2021, cantidad de sedes del Polo Integral de la Mujer, protocolos de actuación y funcionamiento de su línea telefónica para denuncias, y respecto de cooperación interministerial con la Nación,

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35483/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Jure, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de capacitación y de salud física, psíquica y toxicológica de los aspirantes a ingresar a la Policía de la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35484/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la contratación, instalación y usos de la red de fibra óptica comprometida por el Gobierno provincial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35485/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la publicidad oficial de obras realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente municipal en todos los medios publicitarios.

Comisión: Legislación General

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35486/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) diferentes aspectos referidos a las obras públicas realizadas desde el año 2019 en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35488/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Jure, Caffaratti, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los contratos, servicios, adjudicaciones y pagos celebrados por la provincia con las empresas Transparence and Sustainable Development S.R.L y AME S.A.S. desde el año 2018 a la fecha.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35502/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el estado de baños y vestuarios para padres en el Hospital de Niños Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 52

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35514/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda, Gudiño y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los tres helicópteros de la flota provincial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 53

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35515/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR que operan a su cargo.

Comisión: Legislación General

PUNTO 54

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35516/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Garade Panetta, Carrillo, Rossi y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo

informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Fuerza Policial Antinarcostráfico que integra el Sistema Provincial de Seguridad Pública y Ciudadana.

Comisiones: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; Legislación General

PUNTO 55

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35517/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rossi, Rins y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre diversos aspectos referidos a la Defensoría de las Fuerzas de Seguridad, que integra el Sistema Provincial de Seguridad Pública y Ciudadana.

Comisión: Legislación General

PUNTO 56

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35518/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rossi, Rins y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consejo de Política Criminal y de Gestión de las Fuerzas de Seguridad Pública y Ciudadana.

PUNTO 58

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35547/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley N° 10671 - Implementa en todo el territorio provincial una campaña anual de información, concientización, difusión, capacitación, detección precoz y tratamiento sobre la Endometriosis-.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 61

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35559/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a obras que están siendo realizadas por el Gobierno Provincial sobre la Ruta Provincial E52 acceso Sur a la ciudad de Arroyito.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 62

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35566/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al personal y funcionamiento del Hospital Modular Punilla.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 63

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35567/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al patrimonio arqueológico que atraviesa la traza de la obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional N° 38, Tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre".

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 64

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35568/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al plan de obra para arreglo, refacción y construcción de nuevos espacios en la escuela Roma e IPEM 10, que comparten edificio en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35126/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la obra 2228, Construcción Escuela primaria Manuel Belgrano, de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34940/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los gastos realizados del Programa 940 - Defensoría del Pueblo - Actividades Centrales, con respecto a telefonía móvil y servicio de Internet.

Comisión: Legislación General

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34987/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la preservación y conservación de la Reserva Hídrica Natural Calamuchitana.

Comisión: Ambiente

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33901/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre aspectos referidos a la aplicación de la Ley N° 8751 -de Manejo del Fuego-, asistencia a los afectados y bomberos que participaron en el combate de incendios, así como los parámetros en los que se basa la campaña publicitaria "No seas cavernícola".

Comisión: Legislación General

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33905/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre cantidad de dinero otorgado a los damnificados por los incendios del pasado 18 de agosto en Calamuchita, quién lo asignó y distribuyó, y también respecto a la entrega de materiales para la reconstrucción.

Comisión: Legislación General

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34465/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, solicitando al Poder Ejecutivo la comparecencia de los Sres. Ministros de Salud, de Servicios Públicos y del Secretario de Ambiente (Art. 101 C.P.) para que informen sobre la aparición de cinobacterias en el lago San Roque.

Comisiones: Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34592/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente las causas por las cuáles se rompió el caño que transporta líquidos cloacales desde la Cámara elevadora hasta la Planta de tratamiento en la localidad de La Calera, medidas tomadas en lo inmediato para remediarlo y preservar la salud de las personas afectadas y para garantizar que la falla no se repita.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35155/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la aplicación efectiva de la Ley N° 10461 de "Servicios Esenciales" en el ámbito del Transporte Público de Pasajeros.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35440/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los criterios de evaluación para aprobar presupuestos en la Agencia Córdoba Cultura SE, en especial lo sucedido con la

obra teatral Dorothy.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 59

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35549/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de mantenimiento de la escuela Rubén Darío de B° Crisol Sur de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

Comisión: Legislación General

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33552/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el avance de obra del nuevo edificio para la escuela Juana Manso Anexo de la ciudad de Río Ceballos.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34097/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a lo sucedido el día 3 de noviembre en el IPEM 190, Pedro Carande Carro, de la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34723/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Cooperativa CEMDO de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier.

Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales; Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34798/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos referidos al plan de obra para arreglo, refacción y construcción de nuevos espacios en la Escuela Roma, de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34332/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Marcone, Cossar, Carrillo, Rins, Grosso, Garade Panetta, Rossi e Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre diversos aspectos relacionados al conflicto del Sector Cooperativo con el Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigación Privadas de Córdoba (S.U.V.I.C.O.).

Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34653/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Coalición Cívica ARI y MST-Nueva Izquierda, citando al Sr. Ministro de Finanzas para que informe (Art. 101 C.P.) detalladamente cuáles serán las modificaciones que se deberán realizar sobre el Presupuesto 2022 conforme la reconducción del Presupuesto Nacional 2021.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34938/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos vinculados al área de Oftalmología del Hospital Eva Perón en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34472/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la adquisición de extractores de aire para aulas en establecimientos educativos del Ministerio de Educación.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35177/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre la posibilidad de desalojo de la Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba y el impacto que esto tendría en la comunidad educativa.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35220/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional N°38-Tr.: Variante Costa Azul-La Cumbre".

Comisión: Ambiente; Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35357/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Agüero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación laboral de los trabajadores del Complejo Esperanza, métodos de designación de cargos directivos y libertad sindical.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

-6-

LOCALIDAD DE SARMIENTO, DPTO. TOTORAL. RADIO MUNICIPAL Y LÍMITE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE LOS DEPARTAMENTOS ISCHILÍN Y TOTORAL. MODIFICACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservado en Secretaría el despacho emitido por las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, dictaminando acerca del proyecto 35474/L/22, proyecto de ley que modifica el radio municipal de la localidad de Sarmiento.

El proyecto cuenta con un pedido tratamiento sobre tablas que se va a leer a continuación.

Sr. Prosecretario (Cherubín).- (Leyendo):

Córdoba 30 de agosto de 2022.

**Señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo**

De mi consideración:

Me dijo usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 de Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 35474/L/22 iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando de radio municipal de la localidad de Sarmiento, Departamento Totoral, y el límite interdepartamental entre los Departamentos y Ischilín y Totoral.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Francisco Fortuna
Legislado provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración moción tratamiento sobre tabla que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Para dar inicio al debate, tiene la palabra el legislador Raúl Latimori.

Sr. Latimori.- Gracias, presidente.

Hoy, tenemos en tratamiento este proyecto de ley que lleva el número 35474/L/22, remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, por el cual se propicia la modificación del radio municipal de la localidad de Sarmiento, Departamento Totoral; asimismo, la modificación del límite interdepartamental entre los Departamentos Totoral y Ischilín.

Quiero agradecer y darle la bienvenida a este recinto al señor Intendente de la localidad de Sarmiento, Guillermo Moyano, y a todo su equipo de trabajo, bienvenido Guillermo.

También quiero agradecer a los miembros de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General por permitirme fundamentar este proyecto de ley.

Señor presidente: cada vez que tratamos un proyecto de ley de estas características nos vemos obligados a señalar la enorme trascendencia e importancia que tiene para los municipios y comunas el contar con un nuevo y más amplio radio urbano.

La desactualización de los radios vigentes frente al crecimiento demográfico y el progreso de las comunidades hace que establecimientos industriales, comerciales o de servicios y viviendas familiares queden excluidos de la jurisdicción. Esas situaciones de incertidumbre, perjudiciales para las economías y el desarrollo de los estados locales, solamente pueden remediarse mediante la sanción de una ley específica que fije nuevos límites ampliando los existentes.

En relación al presente proyecto de ley, Sarmiento es una de las localidades más pujantes de nuestro departamento, que cuenta con 1480 habitantes, según el Censo 2010. Se encuentra ubicada a 2 kilómetros de la Ruta Nacional 60, a escasos metros de nuestro vecino Departamento Ischilín, a sólo 80 kilómetros de la ciudad de Córdoba y a 10 kilómetros de nuestra cabecera departamental, que es Villa del Totoral.

La localidad se encuentra atravesada por un importante ramal del Ferrocarril General Belgrano.

Las tierras donde hoy se asienta la localidad pertenecieron, en sus orígenes, a la extensa Estancia de Totoral, propiedad de Pedro Luis de Cabrera, hijo del fundador de Córdoba, Jerónimo Luis. Cuando falleció sus tierras fueron divididas entre sus sucesores en 3 grandes estancias: la del Totoral Grande, Totoral Chico y La Curtiduría, de esta última surgió la Estancia Los Talas, que primitivamente era solo un puesto de esa estancia y es donde surgieron las bases del origen del poblado.

La Estancia Los Talas, en los años de esplendor, se convirtió en la reconocida posta que, en épocas coloniales de lucha por nuestra independencia, fue de paso obligatorio de nuestros héroes nacionales; testigo de ello es que el tradicional algarrobo histórico, ícono de la localidad, donde descansara en su coposa sombra el padre de la patria, el General José de San Martín.

Un punto aparte es la traza del antiguo Camino Real al Alto Perú, que atraviesa la localidad de Norte a Sur, conectando con los pueblos y parajes vecinos de Barranca Yaco y Sinsacate, al Sur, con la ciudad de Villa del Totoral rumbo al Norte, rodeado de estancias, quintas y grandes campos.

La principal actividad económica es la ganadería y la agricultura; se destaca también el comercio local, el turismo rural crece -de a poco- de la mano del reconocido agrupamiento que es la Córdoba norteña.

Hablar de Sarmiento es hablar de la calidad de su gente, de esos populares domingos donde el club de fútbol se juega la localía y cada gol se grita en cada rincón del pueblo. Hablar de Sarmiento es hablar de las siestas calurosas y las travesuras de niños.

Hablar de Sarmiento es hablar del naranja y celeste de su bandera que los une y los hermana; Sarmiento nos lleva a hablar de historia y tradición; Sarmiento nos lleva a hablar de pasado, presente pujante y un futuro prometedor.

Señor presidente: en relación al presente proyecto de ley, la localidad de Sarmiento procedió a solicitar la aprobación del plano de ampliación del radio,

adjuntando, además del plano, su correspondiente memoria descriptiva y fundamentación, discriminada por sectores, de la ampliación pretendida, contando hoy con un radio de 93 hectáreas, que se ampliaría a una superficie total de 564 hectáreas 7.394 metros cuadrados; acompañó y acreditó el cumplimiento de los preceptos requeridos por la Ley Orgánica Municipal 8102, sancionó la Ordenanza 560/21, aprobando el nuevo radio municipal.

Asimismo, en el expediente analizado por las comisiones obra el informe emitido por el Departamento Cartográfico de la Dirección General de Catastro, y el dictamen de la Fiscalía de Estado concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

También está adosada en el expediente el Acta-Acuerdo celebrada para modificar el límite interdepartamental, suscripta por el Intendente municipal y los legisladores departamentales. En ese sentido, corresponde agradecer la colaboración y excelente predisposición de la legisladora Tania Kyshakevych, legisladora del Departamento Ischilín, como consecuencia de ello, 226 hectáreas pasaron del Departamento Ischilín al Departamento Totoral.

Habiéndose cumplido, entonces, con los requisitos que exige todo procedimiento administrativo y legislativo, y atento a que los despachos de las comisiones intervinientes fueron aprobados en forma mayoritaria por los legisladores de los bloques parlamentarios que conforman la misma, reitero el voto afirmativo del bloque Hacemos por Córdoba para el proyecto de ley en tratamiento, solicitando el acompañamiento de mis pares de los otros bloques.

Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legislador Latimori.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, si no hay objeciones, y al no haberse manifestado disidencias parciales en la discusión y en el dictamen de las comisiones, vamos a poner en consideración el proyecto en general y en particular, en una misma votación, tal como fuera despachado por las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

¡Felicitaciones Intendente Guillermo Moyano! (Aplausos).

PROYECTO DE LEY – 35474/L/22

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio

Municipal de la localidad de Sarmiento, Departamento Totoral, y la modificación del límite departamental entre los Departamentos Totoral e Ischilín, de esta Provincia.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia - Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone, así como la modificación del límite político entre los Departamentos Totoral e Ischilín, fue analizado por el Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad de Sarmiento, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía municipal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de Sarmiento, asimismo, el radio municipal cuya aprobación se gestiona se encuentra íntegramente dentro del Departamento Totoral, conforme lo establece el artículo 185 de la Constitución Provincial, y no se superpone con ningún otro radio municipal aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Ordenanza N° 560/2021, promulgada por Decreto Municipal N° 30/2021, razón por la que se han cumplido todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de la localidad de Sarmiento.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA, MINISTRO DE GOBIERNO

JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el radio municipal de la localidad de Sarmiento, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 8102 y, en consecuencia, **MODIFÍCASE** el límite departamental entre los Departamentos Totoral e Ischilín, a efectos de que el radio municipal aprobado por la presente Ley, quede íntegramente comprendido dentro del Departamento Totoral, según se detalla en el plano confeccionado por la citada municipalidad y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de septiembre de 2021, el que, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2°.- El radio municipal de la localidad de Sarmiento se encuentra delimitado por cuatro (4) polígonos: polígono 1, conformado por treinta y seis (36) lados y treinta y seis (36) vértices; polígono 2, conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices; polígono 3, conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices; y polígono 4, conformado por doce (12) lados y doce (12) vértices; cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente, encerrando una superficie total de quinientas sesenta y cuatro hectáreas, siete mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados (564 ha., 7.394 m²). La modificación del límite entre los Departamentos Totoral e Ischilín implica el traspaso de una superficie de doscientas veintiséis hectáreas seiscientos veintinueve metros cuadrados (226 ha., 629 m²), del Departamento Ischilín al Departamento Totoral; polígono, cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se detallan en el plano indicado en el artículo 1° de esta Ley.

Artículo 3º.- Los puntos fijos amojonados son:

- a) **Mojón N° 1**, de coordenadas: X=6595759,38; e Y=4393915,96;
- b) **Mojón N° 2**, de coordenadas: X=6595444,89; e Y=4394048,67.

Artículo 4º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
FACUNDO TORRES LIMA, MINISTRO DE GOBIERNO
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISION

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 23 de Agosto de 2022.

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 35474/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Sarmiento, Departamento Totoral, y el límite interdepartamental entre los Departamentos Ischilín y Totoral, **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Modifícase el Radio Municipal de la localidad de Sarmiento, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los cuatro (4) polígonos del Radio Municipal de la localidad de Sarmiento, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los cincuenta y seis (56) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 12/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- Los cuatro (4) polígonos que definen el Radio Municipal de la localidad de Sarmiento ocupan una superficie total de quinientas sesenta y cuatro hectáreas, siete mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados (564 ha, 7.394,00 m²), distribuida de la siguiente manera:

a) Polígono 1 - Sarmiento - Planta Urbana: conformado por treinta y seis (36) lados y treinta y seis (36) vértices de quinientas cincuenta y cuatro hectáreas, ocho mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados (554 ha, 8.965,00 m²);

b) Polígono 2 - San Antonio: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de tres hectáreas, tres mil setecientos cincuenta y uno metros cuadrados (3 ha, 3.751,00 m²);

c) Polígono 3 - Barranca Yaco: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de un mil ciento sesenta y seis metros cuadrados (1.166,00 m²), y

d) Polígono 4 - Río Pinto: conformado por doce (12) lados y doce (12) vértices de seis hectáreas, tres mil quinientos doce metros cuadrados (6 ha, 3.512,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) Mojón 1, de coordenadas: X=6595759,38 e Y=4393915,96, y

b) Mojón 2, de coordenadas: X=6595444,89 e Y=4394048,67.

Artículo 5º.- Modifícase el límite departamental que divide los Departamentos Totoral e Ischilín, a efectos de que el Radio Municipal de la localidad de Sarmiento quede íntegramente comprendido en el Departamento Totoral.

Artículo 6º.- La modificación del límite que divide los Departamentos Totoral e Ischilín implica el traspaso de una superficie de doscientas veintiséis hectáreas, seiscientos veintinueve metros cuadrados (226 ha, 629,00 m²) del Departamento Ischilín al Departamento Totoral.

La poligonal que determina el nuevo perímetro del límite departamental, sus medidas y coordenadas georreferenciadas se detallan en la documentación gráfica referida en el artículo 2º de esta Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Carpintero, Leandro Martin; Eslava, Gustavo; Giraldi, Ramón Luis; Carrillo, Marisa Gladys; Maldonado, Miguel Ángel Ignacio; Busso, María Victoria; Guirardelli, María Adela; Irazuzta, Cecilia Cristina Del Carmen.

**PROYECTO DE LEY – 35474/L/22
TEXTO DEFINITIVO**

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY 10833:

Artículo 1º.- Modifícase el Radio Municipal de la localidad de Sarmiento, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los cuatro (4) polígonos del Radio Municipal de la localidad de Sarmiento, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los cincuenta y seis (56) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico Nº 12/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- Los cuatro (4) polígonos que definen el Radio Municipal de la localidad de Sarmiento ocupan una superficie total de quinientas sesenta y cuatro hectáreas, siete mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados (564 ha, 7.394,00 m²), distribuida de la siguiente manera:

a) Polígono 1 - Sarmiento - Planta Urbana: conformado por treinta y seis (36) lados y treinta y seis (36) vértices de quinientas cincuenta y cuatro hectáreas, ocho mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados (554 ha, 8.965,00 m²);

b) Polígono 2 - San Antonio: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de tres hectáreas, tres mil setecientos cincuenta y uno metros cuadrados (3 ha, 3.751,00 m²);

c) Polígono 3 - Barranca Yaco: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de un mil ciento sesenta y seis metros cuadrados (1.166,00 m²), y

d) Polígono 4 - Río Pinto: conformado por doce (12) lados y doce (12) vértices de seis hectáreas, tres mil quinientos doce metros cuadrados (6 ha, 3.512,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) Mojón 1, de coordenadas: X=6595759,38 e Y=4393915,96, y

b) Mojón 2, de coordenadas: X=6595444,89 e Y=4394048,67.

Artículo 5º.- Modifícase el límite departamental que divide los Departamentos Totoral e Ischilín, a efectos de que el Radio Municipal de la localidad de Sarmiento quede íntegramente comprendido en el Departamento Totoral.

Artículo 6º.- La modificación del límite que divide los Departamentos Totoral e Ischilín implica el traspaso de una superficie de doscientas veintiséis hectáreas, seiscientos veintinueve metros cuadrados (226 ha, 629,00 m²) del Departamento Ischilín al Departamento Totoral. La poligonal que determina el nuevo perímetro del límite departamental, sus medidas y coordenadas georreferenciadas se detallan en la documentación gráfica referida en el artículo 2º de esta Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Manuel Fernando Calvo

Vicegobernador

Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Nicolás Cherubín

Prosecretario Legislativo

-7-

OBRA: "SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DE CÓRDOBA - TRAMO: RUTA A-174- RUTA NACIONAL Nº 9, SUR". INMUEBLES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota, que será leída a continuación, con la que se mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto 35665/L/22, proyecto de ley por el cual se autoriza la expropiación de inmuebles necesarios para la ejecución de la obra del Segundo Anillo de Circunvalación de la ciudad de Córdoba, tramo que une las rutas A-174 y la Ruta 9 Sur.

Sr. Prosecretario (Cherubín).- (Leyendo):

Córdoba, 30 de agosto de 2022.

**Señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo**

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 35665/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba, tramo Ruta A-174 - Ruta Nacional Nº 9 Sur".

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Francisco Fortuna
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Para dar inicio al debate, nuevamente tiene la palabra el legislador Raúl Latimori.

Sr. Latimori.- Gracias, presidente.

Hoy, tenemos en tratamiento el presente proyecto de ley, y la verdad es que celebramos este tipo de proyectos porque sabemos de su importancia y lo que significan este tipo de obras para el desarrollo regional y para la vida de todos los cordobeses, ya que no se trata de una ruta o de un camino más, sino de la continuidad de este importante proyecto que es el Segundo Anillo de Circunvalación.

El proyecto en tratamiento, el 35665/L/22, propicia declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos necesarios para la construcción de la obra vial, que es el Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba, en el tramo de la Ruta A-174 y Ruta 9 Sur, totalizando recorrido de 33,5 kilómetros, en lo que correspondería al arco Oeste de esta gran obra.

Este proyecto cuenta con planimetría general de la obra a ejecutar en lo que respecta a la liberación de la traza, confeccionada por Caminos de las Sierras Sociedad Anónima, en la cual se puede apreciar el recorrido de la traza entre ambas rutas.

Como antecedente del presente proyecto, recordemos que, el año pasado, en el mes de septiembre, tratamos el proyecto de expropiación, que luego se convirtió en ley, y que dio así inicio a esta importante obra que, al día de hoy, se encuentra en ejecución. En esa oportunidad se trataba de un tramo inicial de 11 kilómetros entre las Ruta provincial E-53 y la Ruta provincial A-174, comúnmente llamado Camino a Colonia Tirolesa, dentro del Departamento Colón. Ese tramo, del cual ya se encuentran finalizadas las gestiones de expropiación de 12 lotes de los 16 incluidos en la ley, y está en proceso de firma de convenios los propietarios -2 de ellos-, y uno en proceso de toma de posesión.

Dicha obra se dividió, a su vez, en 3 tramos para su licitación y ejecución. El primero, entre la Ruta provincial E-53 y Autopista Variante Juárez Celman, se encuentra licitado, y la obra estaría comenzando a la brevedad, contando con un presupuesto total de obra de 655 millones, y fecha de finalización estimada para julio del 2023.

El segundo tramo, entre Autopista Variante Juárez Celman y Ruta nacional 9 Norte, se encuentra actualmente en ejecución, con un avance de obra del 50 por ciento y con un presupuesto de obra de 857 millones de pesos, previendo su finalización en el mes de febrero del 2023.

Por último, el tercer tramo, entre Ruta 9 Norte hasta el intercambiador Ruta A-174, con un avance de obra del 20 por ciento, con un presupuesto de 829 millones de pesos, y una fecha estimada de finalización en el mes de junio del 2023.

La propuesta de intervención que tenemos en tratamiento en esta sesión consiste en el desarrollo del tramo vial que conectará, como dije anteriormente, el intercambiador sobre Ruta provincial A-174 y la Ruta nacional 9 Sur, pasando por el actual Intercambiador de la Autopista Córdoba-Rosario y Camino a Chacra de la Merced.

Se plantea ocupar fracciones de diferentes terrenos, aproximadamente unos 50 terrenos rurales -cuyas medidas varían según las necesidades de la obra- ubicados a lo largo de la traza, conforme a evaluaciones técnicas y a la planimetría

general del proyecto aprobada por la Dirección Provincial de Vialidad, de manera tal de avanzar con la liberación de la traza conforme a la disposición de la Ley 6394, Régimen de Expropiación Provincial.

Quisiera destacar, señor presidente, que se realizaron para el tratamiento de este proyecto dos reuniones de comisión: una primera reunión de la Comisión de Obras Públicas, en la cual se contó con la presencia del vicepresidente de Caminos de las Sierras, el ingeniero Isaac Rahmane, a los fines de que todos los legisladores pudieran hacer consultas y plantear las dudas que tuvieran respecto del proyecto y obras realizadas. En dicha reunión el funcionario explicó detalladamente los principales aspectos del proyecto y de la obra a ejecutarse, sin que ningún legislador formulara algún interrogante o duda al respecto.

Luego, en la segunda reunión de comisión, realizada en el día de ayer, en conjunto con la Comisión de Economía, se planteó, por parte de la legisladora Marcone, una duda respecto del Decreto provincial 135, de fecha 10 de febrero de este año, que modifica cuestiones de nomenclatura, datos catastrales y superficies a expropiar.

En primer lugar, respecto de este Decreto quiero aclarar que el mismo no tiene relación con este proyecto, sino con el primer tramo de esta obra, es decir, la Ley 10.782, aprobada el año pasado, y mediante la cual se realiza una ampliación de la superficie a ocupar en uno de los terrenos de dicha obra.

En segundo lugar, señor presidente, quiero dejar en claro que ningún decreto provincial puede o podría modificar el alcance de una ley.

En tercer lugar, yendo puntualmente a lo que se plantea en este decreto y conforme a lo que nos informan desde Caminos de las Sierras, se trata de una ampliación de la superficie a expropiar dentro de uno de los terrenos incluidos en la superficie afectada. Esta ampliación, que correspondía a una de laguna de retardo de 2 hectáreas, fue realizada ya que la Administración de Recursos Hídricos de la Provincia planteó la misma al momento de otorgar la autorización definitiva de ejecución de la obra, pero, bajo ningún aspecto implicó una modificación en la traza o una ampliación de los terrenos a expropiar. Esto quiero dejarlo en claro porque ayer se quiso plantear un manto de dudas respecto al accionar de la Provincia en estas cuestiones, y acá la verdad es que no hay ninguna cosa rara o falta de claridad en lo que se hace. En todos los proyectos de este tipo, donde se expropián terrenos en forma genérica para la liberación de la traza, se aporta la planimetría y toda la documentación respaldatoria conforme a la Ley de Expropiación provincial.

Hechas estas aclaraciones, señor presidente, continúo con el proyecto que nos convoca.

El objetivo principal de esta gran obra es mejorar la conectividad entre las poblaciones, sectores productivos y comerciales que rodean la ciudad en este sector. Así, en muchos casos, los productores, comerciantes y pobladores de este sector no tendrán la necesidad de ingresar a Córdoba Capital, solucionando problemas de movilidad y transporte tanto de personas como de carga que posee el sector, conectando ciudades, pueblos y comunas que antes no poseían conexión directa; esto permitirá disminuir considerablemente los tiempos de viaje entre las localidades antes mencionadas, creando condiciones propicias para la actividad productiva, la industria y el comercio tanto local como regional e internacional, además de aumentar considerablemente la seguridad vial.

Como le gusta decir a nuestro querido Gobernador, para que el progreso no se detenga y sigamos adelante, a pesar de la fuerte crisis, Córdoba no se detiene; seguiremos apostando a nuestra política de crecimiento, de inversión y siempre apostando al trabajo y al desarrollo como motores de la economía.

Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legislador Latimori.

Legisladora Verónica Garade Panetta, está en uso de la palabra.

Sra. Garade Panetta.- Gracias, señor presidente.

Quiero fundamentar la abstención de parte del bloque Juntos UCR.

En primer lugar, no vamos a negar que estamos plenamente de acuerdo con la realización de la obra y el progreso que significa tanto para la ciudad de Córdoba como para la Provincia en general.

Sí vamos a hacer mención que, en la sesión de ayer, no es que quedo un manto de sospecha, pero sí quedaron dudas sobre cuál era la traza definitiva.

Por eso, entendimos que era conveniente una reunión más para zanjar esas dudas, pero sí estamos de acuerdo con el espíritu del proyecto en general.

Sr. Presidente (Calvo).- En su momento, voy a poner en consideración la solicitud de abstención propuesta por el bloque Juntos UCR.

Para continuar con el debate, tiene la palabra la legisladora María Rosa Marcone.

Sra. Marcone.- Gracias, señor presidente.

Como bien dijo el legislador Latimori, planteé ayer una duda, en realidad, planteé varias dudas. Una de ellas la manifesté cuando traje a consideración de la comisión el Decreto al cual hizo referencia, dejé claramente indicado que sabía que no se refería a esta ley, mal podía estar hablando de que se modificaba lo que se había votado si todavía no se había votado; lo dejé claramente indicado.

Lo que sí dije es que me parecía que dos reuniones de comisión para tratar un tema de tanta envergadura, siendo que cuando se discutió y se aprobó tramos anteriores de este Segundo Anillo de la Circunvalación quedaron cosas que no estaban tan claras, tanto que hubo que ampliar la superficie a expropiar por medio de un decreto. Ampliar la superficie a expropiar me parece que modifica lo tratado y aprobado, pero bueno, son diferentes interpretaciones que tienen que ver con cómo uno quiere ver la realidad.

Entre las cosas que plantearon recién, las cosas que preguntamos en la comisión ayer, estaba el costo de la obra. Se nos dijo que el costo de esta obra estaba en 3500 millones de pesos, y que estaba dentro del Plan de Inversiones.

Mire, señor presidente, una de nuestras costumbres -y usted lo sabe- es analizar minuciosamente el Plan de Inversiones Públicas de la Provincia, tanto cuando se presenta el Presupuesto, como cuando se tratan obras públicas que debieran estar contenidas en él.

Dentro del Presupuesto 2022 está la obra 56/16, construcción Ruta provincial E-53 - Ruta provincial A-174, que tiene estimados para este ejercicio 770 millones de pesos, y figura eso como costo total de la obra.

Como bien señaló el legislador Latimori, se han licitado ya 3 tramos de esta obra. El que se licitó en primer lugar fue el tercer tramo de la Ruta 9 Norte hasta la Ruta A-174, el 17/12/2021, y el importe de la licitación fue de 600 millones de pesos, con lo cual algún error hay en el Plan de Inversiones Públicas.

El segundo tramo se licitó a continuación del tercero, también el 17/12/21, también por 600 millones de pesos, y toma el tramo Juárez Celman, Ruta 9 Norte.

El primer tramo, curiosamente, cerró la presentación de las ofertas para la licitación el 8 de agosto, de este mes. Y ahí se licita por 525 millones el tramo de la E-53 a la Autopista Variante Juárez Celman.

En el primer tramo y en el segundo tramo, la expropiación de los inmuebles correspondientes estaban en la Ley 10.609; en la Ley 10.782 estaba el tercer tramo.

Por toda esta obra, por estos tres tramos, estaban presupuestados 770 millones de pesos, a gastar este año y como costo total de la obra. Se licitaron por 1725 millones; algo no está claro. Y este cuarto tramo -podríamos llamarlo- no figura en el Plan de Obras y tampoco tenemos datos de que se vaya a licitar ni nada.

Entonces, me parece que nada es tan transparente, como se dijo, ni nada está tan claro.

Otro aspecto, que también señaló el legislador que hizo la presentación, es que cuenta con la planimetría general.

Señor presidente: usted bien lo sabe, un proyecto que atraviesa tantas zonas de la provincia, aparte de la planimetría, necesita un informe, una memoria descriptiva y un estudio de impacto ambiental. Lo único que hemos encontrado en la página de Ambiente es el estudio de impacto ambiental de los tres primeros tramos de la obra.

Se nos dirá -como se nos dice siempre-: "pero no atraviesa bosque nativo"; el impacto ambiental no tiene que ver solamente con el bosque nativo, tiene que ver con cómo impacta un proyecto de esas dimensiones en todo el ecosistema; por ejemplo, cómo va a impactar en las condiciones de anegamiento de la zona; en fin, en un montón de cosas que livianamente se evaden diciendo: "vamos a tener buena conexión entre las distintas localidades".

Por todo esto, señor presidente, y, además, teniendo en cuenta que estamos hablando de 3.500 millones de pesos, ¿de dónde van a salir?

Cuando discutimos la Cuenta Inversión vimos que para las obras de infraestructura había un gran monto, que venía de lo que Hacemos por Córdoba llama "Ahorro Corriente", pero que, en los papeles, y en nuestro recorrer la realidad,

nosotros llamamos "falta de atención a las necesidades básicas de todo el pueblo cordobés".

Cuando tenemos hospitales que no tienen insumos; servicios médicos que no se cubren porque personal que se jubila, cargo que no se vuelve a cubrir; cuando acaban de despedirse a más de 300 contratados de la Agencia Córdoba Cultura por recorte presupuestario; cuando tenemos en la calle docentes y personal de salud manifestando y pidiendo por sus salarios, me parece que, tan livianamente, aprobar el primer paso de una obra de la cual no tenemos memoria descriptiva, no tenemos informe de impacto ambiental, no sabemos cuánto va a costar en realidad, no sabemos de dónde van a salir los fondos para financiarla, es cuando menos una irresponsabilidad.

Nosotros pensamos que la Provincia de Córdoba alguna vez tiene que hacer planes en serio y mostrar los papeles, si los tienen. Sería la primera en alegrarme si me mostraran los números, los papeles, los informes que demuestren que estoy equivocada, pero solamente con afirmaciones que no están reflejadas en ningún documento público no puedo aceptar que esta es una obra transparente, necesaria, bien planificada.

Otro detalle más y ya acabo. Pedimos saber cuánto se calcula que puede llegar a ser el monto de estas expropiaciones. Nos contestaron algo que ya sabemos, que quien fija el importe final es el Consejo Provincial de Tasaciones. Pero, cuando uno va a hacer o propone una expropiación tiene una idea aproximada de cuánto puede llegar a ser el monto; quieren que sea con un 20 por ciento más-menos, lo acepto, pero que nos digan que hasta que el Consejo no se expida no tenemos la más mínima idea de si estamos hablando de 10 o de 100 pesos -nunca son pesos, son millones- también me parece que es una falta de seriedad.

Por todo esto, señor presidente, nuestro bloque vota en contra de este proyecto.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias, legisladora Marccone.

Tiene la palabra la legisladora Noelia Agüero.

Sra. Agüero.- Gracias, señor presidente.

Desde Izquierda Socialista en el FIT Unidad no vamos a refrendar, con la firma de nuestro bloque, este cheque en blanco, este cheque sin monto que ya tiene, por supuesto, la firma del Gobernador Schiaretti.

No hay una determinación de gastos sobre esta obra pública, no hay datos sobre los valores que la Provincia debe pagar sobre las expropiaciones de estos terrenos y los distintos lotes.

Pero, bueno, no nos extraña esta forma de tratar los temas que lleva adelante Hacemos Por Córdoba, el partido del Gobierno: con imposición, sin consultas, a espaldas de las necesidades populares, posando de democráticos porque trajeron a una o dos comisiones la discusión, cuando, en realidad, este tipo de decisiones pasan por otras mesas y se firman con otras lapiceras.

Además, señor presidente, esta es otra obra faraónica de campaña electoral - lo vamos a decir hasta el cansancio-, de las que le gusta realizar al Gobernador, y que se paga, por supuesto, con la espalda del pueblo laburante de Córdoba; un pueblo pobre que no come cemento. Por supuesto, no la vamos a acompañar.

Sabemos -y es parte, por estos días, de un debate nacional- que la corrupción y la sospecha sobre la obra pública, los sobreprecios, los desvíos de fondos, etcétera, existen y han existido en los distintos gobiernos, absolutamente todos los que han gobernado lo han hecho así, y Córdoba no es la excepción, y es claro que este Gobierno tampoco, y no estoy hablando de un manto de sospecha.

Pero, más allá de los festejos de Hacemos por Córdoba, que lleva adelante con este tipo de obras, con la fiesta de las obras terminadas cuando las muestran en campaña electoral, quiero reiterar que las terminando pagando las y los trabajadores precarizados, los estatales que cobran una miseria, los jubilados con jubilaciones de indigencia, con el robo del 82 por ciento móvil, los sectores populares con altos índices de pobreza en nuestra Provincia, los trabajadores de la Salud, la docencia; la docencia que hoy estuvo en la calle, yo todavía estoy con la pechera porque vengo de acompañar de nuevo a una enorme movilización, mucho mayor que todas las anteriores por el hartazgo de la docencia por esos salarios de indigencia, por las propuestas miserables, por la traición de la conducción sindical.

Perdón que traiga estas cuestiones, pero tienen que ver con en qué se gasta el dinero del pueblo, a pesar de que en este recinto algunos y algunas no quieren que traigamos las cuestiones que tienen que ver con los laburantes.

Decía que, hoy, desarrollamos los docentes una enorme marcha en relación al hartazgo por los salarios de indignancia, las condiciones laborales y las escuelas hechas pedazos.

Acá los únicos que se benefician y se enriquecen tienen nombre y apellido: Caminos de las Sierras, Bugliotti, Odebrecht, Roggio, etcétera, etcétera.

El Gobierno tiene plata o saca de donde sea para la realización de estas grandes obras faraónicas que, por supuesto, como decía antes, necesitan para la campaña electoral y, de paso, para hacer negocios. Pero resulta que no tiene plata para obras más urgentes, por ejemplo, en relación a la vivienda, con el enorme déficit habitacional que tiene esta Provincia, y tampoco tiene plata para las escuelas, que se caen a pedazos, o los hospitales, etcétera, etcétera.

Quiero referirme a este Decreto que modificó lo votado anteriormente, en relación al tramo anterior, al que aún está en ejecución, y quiero referirme a esto con 3 puntos simplemente. Ese tramo del Anillo de Circunvalación que pasa por la Variante Córdoba - Juárez Celman y la Ruta 9 Norte, que ya está en ejecución -justo es una zona que me toca conocer ampliamente-, allí, con ese gasto enorme en ese Anillo de Circunvalación, se saca de la vista la carencia habitacional extrema de aquella localidad, porque allí estuvo la toma de tierras -y lo voy a repetir todas las veces que sea necesario, para no se les olvide que de allí sacaron a las personas con la policía, con los caballos, con topadoras, con palos y balas de goma-; allí, donde cruza la Ruta 9 Norte, los vecinos de distintos barrios -Ciudad de Los Niños, Barrio Norte, Guiñazú- conviven con una cloaca a cielo abierto hace 17 años, y la gestión municipal, en este momento de Prunotto, se tira la pelota con el Gobierno y no les dan una solución de fondo.

Hay otros problemas tremendos como, por ejemplo, los 17 años que el IPET 386 -comunidad educativa a la cual pertenezco- lleva esperando un edificio propio.

Entonces, me pregunto, más allá de los decretos que luego modifican lo que se vota en esta Legislatura, quisiera saber si para ese Segundo Anillo, para este sector que se va a expropiar para el Segundo Anillo, se han hecho, al menos, relevamientos de las necesidades de la población que está en ese sector. Y estimo que no porque, si no se hizo antes, no veo por qué lo harían ahora.

Estas obras son en beneficio siempre de quienes poseen las tierras y demás, nunca en beneficio de los sectores populares y del pueblo trabajador. Seguramente, esto para ustedes son pormenores y detalles, para nosotros, para nosotras, de Izquierda Socialista, no son pormenores.

En definitiva, con estas decisiones aumentan la deuda pública provincial tomando créditos con bancos extranjeros, que ya, de por sí, es una deuda exagerada, y teniendo en cuenta la deuda ya contraída con bancos kuwaitíes, por ejemplo, la deuda tomada para la Autovía de Punilla, y demás.

Más allá de los festejos y de los fuegos artificiales, a su fiesta la termina pagando el pueblo trabajador de Córdoba.

Bueno, como dijo el miembro informante, Córdoba no se detiene. Por supuesto, Córdoba con el Gobierno de Hacemos por Córdoba no se detiene de destruir, no se detiene de ajustar y de perseguir a los que luchan, como los defensores ambientales del Valle de Punilla.

Por todas estas razones, señor presidente, la Izquierda Socialista en el FIT Unidad no vamos a acompañar; rechazamos y repudiamos este tipo de proyecto.

Muchas gracias.

Señor presidente (Calvo).- Gracias, legisladora Agüero.

Ahora tiene la palabra la legisladora Luciana Echevarría.

Sra. Echevarría.- Gracias, presidente. Seré muy breve.

Ya he manifestado, cuando se debatió acá el primer tramo de este proyecto, que podemos reconocer la congestión que existe -principalmente, del tránsito pesado- en esta zona, pero el problema es que nuevamente, al igual que en octubre, cuando discutimos el tramo anterior, está absolutamente ausente en el debate la planificación estratégica, el ordenamiento territorial pensado colectiva y democráticamente, desde las necesidades de los vecinos y vecinas, y con las consideraciones sociales que hay que tener en cuenta en cada obra vial.

Si bien se dice que lo que está en obra es el Segundo Anillo de Circunvalación, lo cierto es que no va a ser un anillo y que van avanzando, de a pequeños tramos, sin que sepamos cómo piensan continuar con la obra. No se informa por dónde va a pasar, los plazos para finalizarla ni los montos de inversión, las áreas y poblaciones que se afectan; nada.

Y, por supuesto, también hay un impacto ambiental que debe ponerse en consideración en este debate.

Mientras estamos por votar esto, estallan en la Provincia necesidades de las más diversas, que siguen sin atenderse. Hoy, en la enorme, multitudinaria y emocionante marcha docente, había carteles que decían: "menos autovía, más educación", y esto resume un reclamo que no es solo de los docentes, sino del pueblo de Córdoba, que es que se ocupen de lo importante, que dejen de mirar para otro lado y que dejen de tomar decisiones a espaldas de la sociedad.

Desde nuestro bloque no vamos a avalar este proyecto, no solo porque, una vez, más pretenden que aprobemos sus obras a ciegas y sin planificación integral, sino porque estamos convencidos de que, como pueblo, tenemos otras necesidades, otras prioridades, otras urgencias, a las cuales deben abocarse esta Legislatura y el Gobierno provincial.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legisladora Echevarría.

Tiene la palabra la legisladora Cecilia Irazuzta.

Sra. Irazuzta.- Gracias, señor presidente.

En silencio, me abstengo en la votación de este proyecto.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien.

De acuerdo a lo que hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y conforme al temario concertado respecto de los oradores, en consideración, en primer lugar, las mociones de abstención en la votación solicitadas por el bloque Juntos UCR y el bloque Coalición Cívica ARI.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobadas las autorizaciones para la abstención solicitadas.

En consideración en general el proyecto en discusión, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado.

La votación en particular, si no hay objeciones, se realizará por número de artículos.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Calvo).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY – 35665/L/22

Córdoba, 10 de agosto de 2022.

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a los bienes necesarios para la ejecución de la obra: "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba - Tramo: Ruta Provincial A-174 - Ruta Nacional N° 9 - Sur", ubicados entre las progresivas 0+000.00 a 33+500.00.

El presente proyecto se fundamenta en las disposiciones de la Ley N° 6394 - Régimen de Expropiación.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RICARDO SOSA, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1º.- DECLÁRASE de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles necesarios para llevar a cabo la ejecución de la obra: "SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN DE CÓRDOBA — TRAMO: RUTA PROVINCIAL A-174 - RUTA NACIONAL N° 9 - SUR", ubicados entre las progresivas 0+000.00 a 33+500.00, conforme Planimetría General del Proyecto, que compuesta de una (1) foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único. En todos los casos, se individualizarán los bienes requeridos de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 6394.

Artículo 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Ley.-

Artículo 3º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RICARDO SOSA, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 30 de Agosto de 2022.

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación al dictaminar acerca del Expediente N° 35665/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra: "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba -Tramo: Ruta A-174- Ruta Nacional N° 9, Sur", **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba - Tramo: Ruta Provincial A-174 Ruta Nacional N° 9 Sur", ubicados entre las progresivas 0+000.00 a 33+500.00, conforme a la Planimetría General del Proyecto que, compuesta de una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

En todos los casos se individualizarán los bienes requeridos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6394 -Régimen de Expropiación-.

Artículo 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Latimori, Raúl Horacio; Carpintero, Leandro Martín; Miranda, Franco Diego; Kyshakevych, Tania Anabel; Limia, Luis Leonardo; Scorza, Adrián Rubén; Zorrilla, Ricardo Alberto; Blangino, Juan José; Busso, María Victoria.

**PROYECTO DE LEY – 35665/L/22
TEXTO DEFINITIVO**

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY 10834:

Artículo 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra "Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba - Tramo: Ruta Provincial A-174 Ruta Nacional N° 9 Sur", ubicados entre las progresivas 0+000.00 a 33+500.00, conforme a la Planimetría General del Proyecto que, compuesta de una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único. En todos los casos se individualizarán los bienes requeridos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6394 -Régimen de Expropiación-.

Artículo 2º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Manuel Fernando Calvo
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Nicolás Cherubín
Prosecretario Legislativo

-8-

- A) CICLO DE CONFERENCIAS DE EDUCACIÓN PARA LA EMERGENCIA, EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- B) VÍCTIMAS DE LA TRAGEDIA AÉREA DEL VUELO 3142 DE LAPA. RECUERDO Y HOMENAJE.
- C) EXPOSICIÓN INTERNACIONAL COLECTIVA "SOPA, LIBERTAD Y GIBRÉ", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D) DÍA MUNDIAL DE LA FIBROSIS QUÍSTICA. ADHESIÓN Y ANUENCIA.
- E) LOCALIDAD DE CAMILO ALDAO, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 128º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F) CIUDAD DE ALMAFUERTE, DPTO. TERCERO ARRIBA. 110º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- G) LOCALIDAD DE LAS ISLETILLAS, DPTO. TERCERO ARRIBA. 102º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- H) EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA, EN LA CIUDAD CABECERA DEL DPTO. COLÓN. 75º EDICIÓN. BENEPLÁCITO.
- I) SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN. DICHS EN EL PROGRAMA TELEVISIVO "A DOS VOCES". PREOCUPACIÓN Y RECHAZO.
- J) SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, DPTO. COLÓN. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K) COMUNIDAD DE PERÚ. LAZOS DE INTERCULTURALIDAD CON LA PROVINCIA. RECONOCIMIENTO EN EL DÍA DEL INMIGRANTE.
- L) IPETYA N° 53 FRAY LUIS BELTRÁN - ANEXO ISCHILÍN. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M) CENTRO EDUCATIVO JOSÉ MARÍA PAZ, DE LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 136º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- N) DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN. ADHESIÓN.
- O) LIBRO "PENÚLTIMA SONRISA", DE EDGARDO OLIVETTI. PRESENTACIÓN. BENEPLÁCITO.
- P) 1º MODELO DE NACIONES UNIDAS PROF. GABRIELA PIAGGIO, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. BENEPLÁCITO.
- Q) DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA Distrofia Muscular de Duchenne. ILUMINACIÓN DE COLOR ROJO TODOS LOS EDIFICIOS, MONUMENTOS Y PUENTES PÚBLICOS. SOLICITUD.
- R) CLUB DEPORTIVO CENTRAL CÓRDOBA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. 90º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- S) SITUACIÓN ALARMANTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS POR EL DESFINANCIAMIENTO DEL FONDO SOLIDARIO DE REDISTRIBUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA NACIÓN. PREOCUPACIÓN.
- T) PROYECTO AUDIOVISUAL "A 40 DEL 82" DESCONTRUYENDO MALVINAS, PRODUCIDO POR ALUMNOS DEL IPEM N° 294 DE LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA, DPTO. COLÓN. RECONOCIMIENTO.
- U) ACTOR DIEGO TORRES SILVERA. RECONOCIMIENTO.
- V) LOCALIDAD DE COLONIA PROSPERIDAD, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- W) LOCALIDAD DE LA TORDILLA, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- X) COMUNA DE COLONIA VALTELINA, DPTO. SAN JUSTO. 133º ANIVERSARIO Y FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Y) CARAVANA POR LA HOSPITALIDAD CONO SUR 2022. INTERÉS LEGISLATIVO.
- Z) SR. OSVALDO RUÍZ, FOTÓGRAFO Y REPORTERO GRÁFICO. FALLECIMIENTO. PESAR.
- A1) DÍA DE LA AGRICULTURA Y EL PRODUCTOR AGROPECUARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- B1) ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACEIRA). 40º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

C1) LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. 133º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D1) ESCUELA RURAL GENERAL SAN MARTÍN CAMPO LA MODERNA, UBICADA ENTRE LAS LOCALIDADES DE ORDÓÑEZ E IDIAZÁBAL, DPTO. UNIÓN. 64º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E1) LOCALIDAD DE CANALS, DPTO. UNIÓN. 136º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F1) LOCALIDAD DE IDIAZÁBAL, DPTO. UNIÓN. 112º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G1) LOCALIDAD DE NOETINGER, DPTO. UNIÓN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H1) LOCALIDAD DE CANALS, DPTO. UNIÓN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I1) LOCALIDAD DE COLONIA BISMARCK, DPTO. UNIÓN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J1) PLANTA ECOLÓGICA DE LA LOCALIDAD DE TORO PUJIO, DPTO. SAN JUSTO. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K1) DÍA DEL MAESTRO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L1) CENTRO EDUCATIVO "FERNANDO DE TREJO Y SANABRIA", DE LA LOCALIDAD DE NUEVA UDINE, DPTO. SAN JUSTO. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M1) LOCALIDAD DE FREYRE, DPTO. SAN JUSTO. 136º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N1) 7º EXPO DELICIAS, EN LA LOCALIDAD DE ALICIA, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O1) LOCALIDAD DE BENGOLEA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 119º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

P1) ACCIÓN JUVENIL, DE LA CIUDAD DE GENERAL DEHEZA. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN EN LA FINAL DEL TORNEO APERTURA DE PRIMERA A DE LA LIGA REGIONAL DE RÍO CUARTO. BENEPLÁCITO.

Q1) LOCALIDAD DE EL ARAÑADO, DPTO. SAN JUSTO. 111º ANIVERSARIO Y FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R1) LOCALIDAD DE COLONIA ITURRASPE, DPTO. SAN JUSTO. 136º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (Calvo).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 35676, 35783, 35785, 35786, 35790, 35791, 35793, 35795; 35800 y 35807 compatibilizados; 35803 al 35806; 35809 y 35847 compatibilizados; 35810, 35811, 35814, 35815; 35821, 35839 y 35860 compatibilizados; 35822, 35823, 35826 al 35828, 35831, 35833, 35835, 35837, 35840 al 35846, 35848 al 35850, 35853 al 35857 y 35859/D/22, someténdolos a votación según el texto acordado.

Se deja constancia de que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados, excepto en los proyectos 35783, 35814, 35821, 35829 y 35837, los cuales vota de manera afirmativa; que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención a los proyectos 35676, 35810, 35811 y 35848, y su voto negativo en los proyectos 35795, 35835, 35837 y 35807; que la legisladora Luciana Echevarría consigna su abstención en los proyectos 35807, 35810, 35831, 35835, 35848 y 35807, y su rechazo a los proyectos 35795 y 35837, y que el bloque Identidad Peronista consigna su rechazo en el proyecto 35807, lo mismo que el legislador Mariano Lorenzo, que se abstiene en el mencionado proyecto.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobados.

Tal como habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, por cumplirse, en el día de hoy, el vigésimo tercer aniversario de la Tragedia de LAPA, en la que perdieron la vida de decenas de personas, la mayoría de ellas comprovincianos nuestras, se hará referencia a la declaración legislativa en homenaje a las víctimas de aquel luctuoso suceso.

Para ello, hemos acordado darle la palabra, en primer lugar, al legislador Dante Rossi.

Sr. Rossi.- Gracias, presidente.

Justo hace 23 años, el 31 de agosto de 1999, se producía la tragedia del vuelo 3142 de LAPA, que llevaba 98 pasajeros, 5 tripulantes, y en el cual fallecieron 65 personas; fue uno de los accidentes más trágicos que recuerde la historia.

Aquí está presente Juan Martín Salvadores, que es el papá de Verónica Paola Salvadores, que falleciera en aquel accidente; está la señora Heredia, que fuera directora del colegio donde ella fue; está Ricardo Salazar, también, como para acompañar, recordar y poder homenajearlos en nombre y a través de una persona determinada por aquel accidente terrible.

El vuelo no despegó por inconvenientes que tuvo, después se estrelló en una planta de gas, arrastrando vehículos y se produjo el fallecimiento de las personas que nombramos recién, y sobrevivieron algunos de esos 98 pasajeros que estaban en ese vuelo.

La historia que siguió también fue trágica; 10 años después comenzó el juicio para ver si se juzgaba a los responsables que había, titulares de aquella empresa, y, 9 años después de eso, se terminó determinando, a través de la Corte Suprema de Justicia, la prescripción de la causa, con lo cual, al dolor de la pérdida de los seres queridos, se sumó la falta de acción de la Justicia y la falta de respuesta respecto a ese accidente.

Allí hubo, obviamente, muchísima desidia empresarial, pero también fallaron los controles del Estado.

Lo que nosotros buscamos, a través de ese recuerdo de muchos cordobeses que, como usted bien decía, tenían toda una vida por delante, que querían volver a la Provincia de Córdoba en aquel vuelo que partía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tenían una historia por delante y por escribir, lo que queremos hacer con este recuerdo y este homenaje es mantener vivo el recuerdo de lo que ocurrió para que nunca más esas cosas vuelvan a pasar, para que el Estado extreme los cuidados y las cuestiones que tiene que controlar respecto del funcionamiento de la actividad privada, y para que no tengamos nunca más que soportar esos trágicos accidentes.

Así que, mi recuerdo al accidente, mi homenaje a las víctimas y mi homenaje a las personas que están presentes aquí, que tuvieron que ver y que todavía recuerdan con muchísimo dolor, por la pérdida de seres queridos, ese acontecimiento.

Esperando que no pase nunca más, lo que queremos hacer es volver la historia a recordarla hoy, en el presente, y esperando que con ese recuerdo nunca más vuelvan a pasar estas cuestiones.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Rossi.

Legisladora Nadia Fernández.

Sra. Fernández.- Gracias, presidente.

Desde el bloque de Hacemos por Córdoba queremos expresar, en un aniversario más de semejante tragedia, nuestro acompañamiento a los familiares de las víctimas del accidente, sobrevivientes y muertos del Lima Víctor - Whisky Romeo Zulu.

Para nosotros es fundamental no dejar pasar esta fecha, principalmente por la lucha de todos los familiares que, reunidos en una asociación civil, se dieron a la tarea, durante 15 años, de pelear no solamente para que la Justicia hiciera justicia, que no la hizo, sino también para cambiar todo un sistema en las políticas del sistema aéreo argentino, y lo lograron de algún modo.

En aquel momento, asistíamos a ciertos descontroles por parte del Estado, como bien decía el legislador preopinante, y me parece que la lucha de los familiares logró, transformó también y le puso límite a la avaricia, a las ansias de ganar y de buscar solo la rentabilidad por parte de aquellos empresarios que tenían empresas aéreas, que poco controlaban y que solo querían ganar.

Lo de LAPA, no fue un accidente; lo de LAPA fue un siniestro aéreo, no fue eventual, hubo responsables y quedaron impunes. Y queremos seguir recordando, y queremos todavía seguir pidiendo justicia y convocándonos todos juntos a la reflexión de la necesidad de controlar y de fortalecer al Estado en estos controles para que nunca más vuelva a pasar.

No olvidamos, justamente, para que el Estado siga controlando y fortaleciendo sus políticas aéreas.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legisladora Fernández.
Esta Presidencia quiere sumarse a la manifestación de esta Cámara en el día de hoy y expresar el máximo respeto a los familiares que están presentes hoy, aquí.

-9-

A) FUERZAS DE SEGURIDAD PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Archivo

B) CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PLAN INTEGRAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Vuelta a comisión

C) DERECHO CONSTITUCIONAL DE GOZAR DE SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. CARENCIA DE UNA POLÍTICA PROVINCIAL QUE LO GARANTICE. DESINTERÉS DEL GOBIERNO. PREOCUPACIÓN.

Archivo

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde dar tratamiento, de manera conjunta, a los puntos 18 y 57 del Orden del Día, proyectos 35040/R/22 y 35519/R/22, y al proyecto 35817/D/22, pedidos de informes y proyecto de declaración relativos a la política de seguridad de nuestra Provincia.

Para dar inicio al debate, le voy a dar la palabra a la legisladora Cecilia Irazuzta.

Sra. Irazuzta.- Gracias, señor presidente.

Este pedido de informes fue motivado por la presentación del informe de gestión del primer trimestre del año difundido por el flamante Tribunal de Control Disciplinario de las Fuerzas de Seguridad. El mismo arrojó que en solo 90 días, más de 100 policías fueron sancionados. Esta cifra demuestra que, para aquel momento, más de un policía fue sancionado por día.

La situación que se vive en el seno de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia se agrava aún más si se tiene en cuenta que hay casi 700 efectivos bajo investigación por la presunta comisión de diferentes delitos.

La mayoría de los uniformados son perseguidos judicial y administrativamente por delitos relacionados con sus funciones: violencia institucional, corrupción y mal desempeño; también hay denuncias por casos de violencia de género.

El Tribunal de Control Disciplinario, a comienzos de este mes, publicó que, en 6 meses, 218 uniformados fueron apartados de su trabajo en Córdoba; de los 218 separados, el 88.2 por ciento fueron efectivos de la Policía de la Provincia; es decir, al menos un uniformado fue desplazado, por día, como medida cautelar.

Ante esta situación, la respuesta que recibimos fue insuficiente. Desde el Ministerio no se especifica ningún plan de acción para hacer frente a la presunta comisión de delitos por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad; no se menciona el protocolo para la recepción y registro de denuncias contra policías, y tampoco se hace alusión a capacitaciones en temas de violencia institucional o corrupción policial. Si existen, ¿cuál es la modalidad de dicha instancia de examen? ¿Consideran que es efectiva y completa la preparación de nuestros agentes de seguridad?

Por otro lado, la Dirección General de Recursos Humanos se limitó únicamente a indicar las cifras de policías que fueron dados de baja en los últimos 5 años, por causales tales como cesantía, renuncia, fallecimiento, apartamiento a reglas de conducta, entre otras. Son datos insuficientes por sí solos para dilucidar el trasfondo de la problemática.

Necesitamos que se indiquen los motivos por los cuales tuvo lugar cada baja haciendo especial hincapié en las causales de apartamiento a reglas de conducta. Mientras mayores sean, en cantidad, estos casos, más grave es el problema, ya ni siquiera hablamos de capacitación.

Existe una expectativa razonable de actuación en razón de la cual la ciudadanía no espera en absoluto que la Policía lo termine promoviendo o incluso cometiendo. Sin embargo, al final del día, la negligencia y la violencia institucional acaban con esta expectativa.

La percepción que el ciudadano tiene de las fuerzas policiales se construye sobre la base de los resultados concretos que ofrecen. Al día de hoy, hay una gran brecha entre los hechos delictivos y la capacidad policial para enfrentarlos; cuanto

más grande sea esta brecha, mayor será la reserva de la ciudadanía hacia su capacidad institucional.

En este tema, la responsabilidad política es máxima. La ineficacia a la hora de reprimir el delito, por parte de las fuerzas encargadas, puede encontrar múltiples causas, como pueden ser la falta de recursos o la poca voluntad política de revertir la situación. Pero no podemos permitir policías corruptos, violentos, desconocedores de la ley, o no capacitados para portar un arma. Los perjudicados son los cordobeses, y también aquellos agentes que honradamente cumplen con su deber.

En los últimos días, los robos piraña atormentaron a vecinos de un barrio como Nueva Córdoba, de concurrencia masiva y con más presencia policial que otros barrios de la periferia de la ciudad. Esto no es nuevo; a pesar de que la Jefa de Policía diga que es un montaje, esto ocurre.

La Voz del Interior del 29 de abril titulaba: "Una joven fue víctima de un robo piraña dentro de su auto en barrio Deán Funes"; 8 de junio: "Asalto piraña al colectivo que iba a Río Cuarto, gatillaron al chofer"; 28 de junio: "Motochorros pirañas asaltaron a una mujer"; 16 de julio: "Robo piraña en el que robaron el auto a una familia"; 21 de julio: "Denuncian que unos 30 ladrones se drogan, roban y golpean a la gente en el Parque Sarmiento"; 27 de julio: "Cae la tarde y en barrio Los Granados nadie sale a la calle por los robos".

Señor presidente: ya hemos presentado pedidos de informes y citaciones al Ministro para que venga a dar respuesta por lo que ocurre en las calles de Córdoba, y la última la hemos presentado en el día de hoy; hemos, incluso, presentado el pedido de juicio político al ministro. Todo esto está motivado, de fondo, por una misma causa: la política de seguridad del gobierno de Hacemos por Córdoba que no funciona.

Una buena política de seguridad no puede admitir que los índices se disparen y no se modifiquen; una política de seguridad no puede reconocer que existen casos de violencia familiar y no actuar en consecuencia; una política de seguridad no puede contentarse con capacitaciones virtuales que no aseguren una debida formación de la gente. No puede reducir la inseguridad a una sensación, y mucho menos ignorar a las víctimas. Una buena política de seguridad no puede tolerar la violencia institucional y el gatillo fácil, y mantener al responsable político de ese desastre.

¿Los cordobeses tenemos la expectativa de que la situación se mejore? Eso dependerá de los cambios de política que el Gobierno decida hacer. En Córdoba, al día de hoy, vivir tranquilos es un privilegio de pocos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legisladora.

Legislador Dante Rossi.

Sr. Rossi.- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero pedir que el proyecto 35519, que se iba a tratar de manera conjunta con este de la legisladora Irazuzta, pueda pasar a comisión nuevamente, y me voy a referir específicamente al proyecto 35040 de la legisladora Irazuzta.

Sr. Presidente (Calvo).- Perfecto.

Voy a poner en consideración la moción del legislador Rossi de vuelta a comisión del proyecto 35519/R/22.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

El proyecto vuelve a comisión; sale fuera del debate.

Continúe, por favor.

Sr. Rossi.- Gracias, presidente.

Estamos nuevamente tratando el tema de la seguridad, o de la inseguridad en la Provincia de Córdoba.

El pedido de informes que hoy estamos tratando tiene que ver nuevamente con falencias o con situaciones que no se contestan o situaciones que no se modifican referidas a las políticas de seguridad de este Gobierno, que lleva 23 años de ejercicio ininterrumpido del poder.

Lo quiero decir con todas las letras: esta Policía que tiene 22.000 agentes -y, antes de que me corrija el legislador Fortuna, digo 22.000 porque los 25.000 a los que él se refiere es contando a la Policía Antinarcoóticos y el Servicio Penitenciario-; estos 22.000 agentes que tiene la Policía de Provincia tendrían que ser suficientes para patrullar y controlar la seguridad en la Provincia de Córdoba. Lo que pasa es que el Gobierno tiene policías, el Gobernador de la Provincia viene cada 1º de febrero

a prometernos que va a comprar más móviles, más chalecos, más balas, que va a mejorar la capacitación de la Fuerza, que va a ejercer el control sobre la conducta de los policías, pero lo cierto es que carece de un plan concreto en materia de seguridad.

¿Por qué decimos esto? Porque lo que el Gobierno cree -como pasa con otras cuestiones referidas al accionar y a la marcha de la gestión- es que los problemas se resuelven con marketing y publicidad, que se resuelven intentando hacerles creer a los cordobeses que la realidad es distinta de la que están viviendo.

Mire, haciendo un paréntesis, es lo mismo que ocurrió con el Neonatal: no se hizo la denuncia, se trató de tapar, de ocultar, si la información no se hacía pública, evidentemente, el Gobierno prácticamente iba a dejar pasar el tema como si no tuviera importancia en la Provincia de Córdoba, y eso se hace en materia de seguridad.

Ya lo hemos dicho muchas veces aquí, en el recinto: grandes siglas, mucho aparato publicitario para crear cosas que, en definitiva, no le cambian la vida a la gente. Yo siempre lo recuerdo, pero refresco la memoria de aquellas motos con sidecar que se habían comprado, que no sirvieron absolutamente para nada; grandes siglas como el CAP, por ejemplo, que tampoco sirvió para nada; presentaciones de vehículos en avenidas de Córdoba que, por suerte, y por pudor, no se están llevando adelante porque, evidentemente, han fracasado estrepitosamente en materia de seguridad; el buzón del ciudadano; la policía de proximidad, todas cosas que no han sido llevadas a la práctica, que han dejado de ser utilizadas en el tiempo.

Yo le invitaría a cualquiera que vaya a cualquier barrio de la ciudad de Córdoba a preguntar en una plaza pública si los comerciantes, los vecinos conocen quién es el policía de proximidad, si saben quién es el que los defiende, si tienen a quién acudir, si hacen la denuncia cuando han sido objeto de algún robo, y se van a dar cuenta de cuál es la realidad.

Lo que pasa es que el grave problema es que no reconocen el problema, cuando alguien no reconoce un problema, es imposible que eche mano para resolverlo; cuando alguien minimiza la situación, cuando alguien cree que las cosas no están pasando, cuando alguien cree que es la oposición la que se ensaña en el debate, cuando alguien cree que son los medios de comunicación los que magnifican las cosas, cuando alguien cree que hay un operativo montado para desprestigiar lo que hacen desde el Ministerio de Seguridad, evidentemente, no hay forma de resolver el tema.

Nosotros tenemos un Ministro de Gobierno que no aparece, que no da explicaciones, que no viene a la Legislatura, que nadie sabe cómo se mantiene en el cargo.

Tenemos un Fiscal General que en un reportaje, hace unos días, en Perfil, decía que se está haciendo mucho respecto de la policía barrial, que la gente está conforme respecto a estas cuestiones, y él es el responsable de perseguir el delito desde el punto de vista de la Justicia y de manejar los fiscales, y ni qué decir de las tristísimas y lamentables declaraciones de la Jefa de Policía a los medios de comunicación ayer, donde prácticamente relativiza y minimiza lo que le está pasando a la gente.

Volvemos a insistir, como lo hicimos hace un tiempo: por decoro, por responsabilidad, porque no hay ninguna posibilidad de que modifique la situación cuando no se admiten las cosas que se están haciendo, venimos a pedir y a insistir de nuevo para que la Jefa de Policía dé un paso al costado y renuncie frente a la absoluta incapacidad para revertir la situación y frente a una visión que tiene que está absolutamente alejada de los gravísimos problemas de seguridad que viven a diario los cordobeses.

Cuando a un gobierno se le queman los libros, como se le han quemado a este gobierno respecto del problema de la seguridad, lo que tiene que hacer, porque es una política de Estado, es llamar a todos, no solamente a las universidades, no solamente a los conocedores del tema, llamar también a los partidos políticos de la oposición. Nosotros estamos para ofrecernos, para trabajar con la gente que ocupó espacios en los distintos gobiernos provinciales, con nuestros intendentes que gobiernan muchísimas localidades y saben lo que les pasa con la seguridad en cada uno de los pueblos, que saben que si no les ponen nafta desde el Municipio los móviles no arrancan, que saben de la falta de policías que tienen, que saben de los inconvenientes de comunicación que tienen cuando, por ahí, ponen una cámara y desde el Ministerio de Seguridad le retacean la posibilidad de colaboración si no son

del mismo signo político; distintas cuestiones que tienen que ver con políticas de Estado.

Nosotros nos ofrecemos a colaborar, nos ofrecemos a debatir sobre el tema, nos ofrecemos a llevar, por lo menos, nuestro punto de vista; seguramente, no nos creemos los dueños de la verdad, pero creemos que algunas cosas podemos aportar en seguridad.

Nosotros no creemos que todo tiene que estar pésimo para ver si el año que viene llegamos al gobierno y, a partir de allí, comenzamos a cambiar la realidad, porque eso sería frustrar a muchísimos cordobeses que hoy padecen el tema de la seguridad cuando falta casi un año y medio para que termine este gobierno.

Queremos colaborar, queremos proponer, queremos mejorar la calidad de vida de la gente en materia de seguridad, y creemos que este Gobierno, como decía recién, ha hecho agua en el tema y no encuentra muchas más respuestas.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador Rossi.

Legislador Alberto Ambrosio.

Sr. Ambrosio.- Gracias, señor presidente.

Los argentinos en general, y los cordobeses en particular, vivimos en una sociedad exacerbada, cada vez más desigual, cada vez más dividida y, naturalmente, necesitamos que se apliquen políticas que nos contengan en general a todos para que no tengamos que padecer, como en este caso en particular que estamos tratando, el efecto de la inseguridad que, además del daño material, el daño físico, la pérdida de vidas, hace a la pérdida de la calidad de vida general de toda la población.

La política de seguridad no creo que sea la Fuerza; creo que la policía, señor presidente, es un reflejo de las políticas de un gobierno, es la cara visible, es como el jefe, el capataz de la municipalidad, el jefe del corralón es la cara del intendente de la calle. La policía es la cara del gobernador en materia de política de seguridad.

Yo no creo que el problema haya que buscarlo solamente en la Fuerza, sino en la falta de políticas que hagan que la Fuerza esté a la altura de las circunstancias para resolver los problemas que se viven.

Y es verdad, arranqué diciendo que la sociedad está exacerbada, que está desigual, que está dividida, que hay gente exaltada, que pareciera que la delincuencia crece y por eso la política no puede ir atrás de los acontecimientos, debe ir adelante de los acontecimientos.

Las políticas de previsibilidad, las políticas de control hacen que la seguridad sea mucho más armónica y poder sostener un programa de seguridad, si vamos adelante de los hechos y no atrás.

Y, naturalmente, acá, la legisladora Irazuzta hizo una mención de algunos titulares de La Voz del Interior respecto a algunos hechos de inseguridad, que se refieren todos a hechos en la Capital, pero la provincia es más allá de la Capital, también hay departamentos, y hemos visto hechos muy duros en el interior de la provincia, que se han llevado la vida también de productores rurales.

Nunca lo hicimos, ni lo voy hacer, colgarme de la desgracia de una familia o de algún muerto para poder marcar o hacer política. Pero, sí debemos decir, señor presidente, que lo que está fallando es el gobierno que no asume, que no da respuestas, y que, en cierta medida, tampoco da la cara respecto de lo que está ocurriendo. No queda prácticamente una familia en el ámbito de la ciudad de Córdoba que no haya sufrido un hecho delictivo.

Entonces, no quiero focalizar, desde mi óptica personal, desde nuestro bloque, no queremos focalizar en que el problema está en que la Policía sirve o no sirve; al contrario, la Policía es una institución que debemos fortalecer entre todos. Creemos que hay que tener una Policía cada vez más fortalecida institucionalmente, cada vez más jerarquizada, más respetada y más organizada. Y, para eso, sus hombres, sus integrantes, deben estar a la altura de las circunstancias. Para que todo eso ocurra debe haber previamente la decisión política de que así sea.

Yo tampoco creo que el ministro sea el responsable de que asalten la gente en la calle; creo que el ministro es responsable de la inacción, no de lo que pasa, sino de la falta de instrumentación de políticas de un gobierno que no toma decisiones al respecto.

A mí me pasó; no sirve autorreferenciar para poder explicar lo que nosotros queremos trasladar, la preocupación que nosotros queremos trasladar como bloque al recinto, pero hace poco me pasó, vayan ustedes a ver a las casas que cambian vidrios y parabrisas, cuántos casos entran por día. A mí me han dicho en la Casa del

Parabrisas que de cada 100 vehículos que entran a cambiar un vidrio 98 son por vandalismos, los otro 2 se encargó la piedrita o alguna otra circunstancia.

Ayer a la tarde -no sé qué habría pasado-, vi la fuga de 2 motos -en una, iban 2 y en la otra 1- en contramano, cruzándose por Boulevard Los Granaderos, que seguramente venían de cometer algún delito.

Entonces, si la Fuerza está superada, lo que hay que buscar también es la instrumentación de una política general que replantee cuál es el escenario que tenemos, en qué escenario nos debemos desenvolver y de qué manera.

Quiero recuperar a la Policía como institución de la Provincia; quiero que respetemos al policía como la autoridad en la calle, que nos tiene que cuidar, y nos tiene que dar seguridad. Pero, para eso también el Estado debe formarlos, capacitarlos, debe saber que cuentan con la aptitud suficiente como para desarrollar su actividad, y también para vincularse con la sociedad.

Es cierto que hay programas, pero no sirven porque vamos atrás del delito, no vamos adelante; no nos podemos anticipar, no podemos resolver. En la Plaza Jerónimo del Barco, que se anime cualquiera de los que estamos acá, a dejar el auto estacionado a la vuelta de esa plaza más de media hora y que vaya a ver si lo encuentra. Cualquiera que vaya y pruebe; desde las 18 hasta las 5 de la mañana es tierra de nadie, y lo reconocen los policías que están superados. Será que la delincuencia crece en número a una velocidad mucho más rápida de lo que crece la Policía.

Es evidente, señor presidente, que el termómetro de esto que estamos planteando en la Legislatura no somos los legisladores, que podemos encerrar en la mezquindad algún interés político; el termómetro es la calle; el termómetro es la gente que se queja, la gente que dice y que plantea lo que le pasa, la gente que se esconde, que no sale. Todos nosotros tenemos miedo de dónde dejamos el auto y de saber, después que se vuelve del restaurante, si tiene la rueda puesta o no.

Entonces, no se trata del tipo de delito, sino de la falta de organización para ver cómo nosotros tenemos, también, la posibilidad de amedrentar a los delincuentes para que no sientan que se manejan en un espacio impune en el que pueden hacer lo que quieran.

No quiero desmerecer los acontecimientos, ni nada, pero nadie puede hablar de que la inseguridad es una sensación. El miedo es una sensación, pero la inseguridad no es una sensación. La inseguridad se suma a partir de los acontecimientos que suceden alrededor de cada uno.

Estamos en un cuello de botella, señor presidente, porque se junta todo. Digo: situaciones delictivas, dolorosas actuaciones policiales que han generado hechos que hacen que, que por una parte, uno reclame a la Policía y, por otra parte, se queje del accionar de la Policía. Y ese cuello de botella, naturalmente, hace que tengamos un problema. El Gobierno que no le encuentra solución y que trata de minimizar una situación que golpea a la sociedad a partir de la comunicación y de los mecanismos de comunicación.

Está bien que vengan móviles, que vengan chalecos, que vengan policías, pero definamos políticas; que alguien cuente, por favor, cuál es la política de seguridad. Ninguno de los programas que se implementaron -y esto ya se dijo, no quiero ser reiterativo- parecieron planes de maquillaje solamente, ninguno de los planes significó ninguna solución para nada.

Lo más concreto, lo más firme, lo que más padeció la gente, de algún plan que se anunció, fue que la Policía le prestara las cámaras de seguridad a la Municipalidad de Córdoba para multar a lo que cometen alguna infracción de tránsito, que no tiene nada que ver con la seguridad, que es otra cosa, que es la seguridad vial.

Recién intenté buscar por Internet la definición de inseguridad, aunque todos sabemos de qué se trata la inseguridad, y encontré un párrafo que me parece que sintetiza todo eso: "La inseguridad es no sentirse cuidado por el Estado", es decir, lo que vivimos no es una sensación, sino la certeza de que el Estado ha abandonado el rol de tener que cuidarnos a nosotros como ciudadanos.

Ojalá se resuelva con un plan, señor presidente; ojalá que el Gobierno le encuentre la vuelta y, si no le encuentra la vuelta, está bien que nos llame para ver si podemos revertir esta situación y si nosotros también podemos contribuir, desde nuestra óptica. Porque si pretendemos, desde la oposición, plantear nuestras diferencias para convertirnos en una alternativa de poder, también tenemos la obligación de trazar nuestro propio programa de seguridad y decirle a la sociedad

qué vamos a hacer el día que seamos gobierno, si la sociedad nos acompaña con el voto.

Necesitamos consensuar, señor presidente, una visión, definir los valores, los objetivos, porque con eso se apuntala la seguridad: definiendo valores, objetivos, organización, y en eso estamos dispuestos también a colaborar.

Los principales riesgos y amenazas para la seguridad a los que hoy se enfrenta la Provincia es que la delincuencia se organiza más rápido que la Policía. El tráfico de drogas se expande más rápido que lo que se pueden expandir las Fuerzas de Seguridad. Hay una proliferación de la acción delictiva que va adelante de la reacción, de la organización de las Fuerzas de Seguridad, que son las que tienen que dar respuesta.

Por eso, señor presidente, un pedido de informe en esta Legislatura puede significar nada más que un debate y que nosotros planteemos nuestra preocupación, pero, naturalmente, lo que debe significar este pedido de informe y todos los que estemos tratando y los que vendrán para adelante, no es un caballito de batalla sobre lo que se pueda parar algún bloque de la oposición para decir y machacar sobre el tema de la inseguridad, sino también para que todos tomemos nota de que estamos frente a uno de los flagelos, quizás, más difíciles de resolver por el Gobierno de Córdoba, porque hay un cambio social; a partir de la pandemia, estamos viviendo un contexto social diferente y, por lo tanto, suceden cosas diferentes, entre ellas, el problema de la inseguridad.

Finalmente, señor presidente, queremos acompañarlo para hacer nuestro aporte. Creemos que podemos robustecer una política de seguridad que defina, sobre la base de la nueva realidad que vive la sociedad, cuáles son las acciones que tenemos que llevar adelante.

Ha quedado demostrado que cada más móviles que incorporemos, terminan siendo insuficientes; que la patrulla rural que tiene una tarea de recorrer los caminos rurales, de acompañar a los productores, no puede cubrir porque, además, los delincuentes ya tienen establecido en qué cronograma, en qué horarios, cómo recorre la Policía cada una de las zonas. Y creo que, quizás, sea hoy una de las deudas que el Gobierno de Córdoba todavía no puede resolver, y habrá muchas más. Pero este tema, señor presidente, es un problema serio y que se le está escapando de las manos.

Para terminar, señor presidente, no se puede aguantar un día más sin una estrategia de seguridad, y la estrategia de seguridad la debe definir el Gobierno de la Provincia, pero de la que tenemos que ser parte todos los partidos políticos; además, debe ser parte la sociedad. La sociedad tiene que saber cuál es la estrategia de seguridad, de qué manera nos protege la sociedad y cómo nos protegemos entre nosotros colaborando con las Fuerzas de Seguridad.

Necesitamos jerarquizar la Policía, y la jerarquización también sale a partir de reconocer cuáles son los errores que se cometen; depurar las Fuerzas en la medida que las deba depurar, y lograr que los cuadros principales, desde la jefa de Policía para abajo, usen como método de comunicación, como único, exclusivo, y excluyente método de comunicación la verdad, solo la verdad. En la medida que nos animemos a decir la verdad y hacer pública la verdad, el Gobierno podrá encontrar el camino para que podamos implementar una buena política de seguridad.

Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Mucha gracias, legislador Ambrosio.

Legisladora María Victoria Busso.

Sra. Busso.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, celebro la voluntad de los legisladores preopinantes de los bloques de la oposición por preocuparse en debatir una verdadera política de seguridad.

Vivo en Laboulaye, una ciudad que gobierna la oposición, una ciudad que no tiene buen alumbrado público, que la mayor cantidad de sus calles son oscuras, que los espacios públicos son oscuros. Entonces, me parece que tenemos que hacernos cargo también de las responsabilidades políticas que tenemos, porque yo no vi a ninguno de los legisladores de la oposición acercarse a hablar con el hoy jefe del Ejecutivo municipal para ayudarlo a pensar en políticas de prevención de seguridad.

Así que celebro esta voluntad, que no la escuché hasta ahora, y me alegra que de verdad podamos pensar en una política de seguridad en serio, y que no solamente pensemos en la seguridad a cargo de las Fuerzas Policiales. Creo que va mucho más allá, necesitamos tecnología, necesitamos espacios públicos alumbrados,

necesitamos terrenos limpios para no sufrir la inseguridad que se siente en todos lados.

Nadie va a negar que los hechos de inseguridad existen, pero me parece que la responsabilidad va mucho más allá de las Fuerzas de Seguridad. Creo que nos tenemos que hacer responsables y de verdad preguntarnos si la seguridad en esta Provincia pasa, pura y exclusivamente, por la Policía de la Provincia de Córdoba.

Pero está en debate un proyecto, el 35040/R/22, y, más allá de las manifestaciones que se han vertido, quiero ocupar este espacio para referirme a las precisiones del proyecto en tratamiento.

Debo manifestar, en este sentido, que la respuesta al informe ya fue cursada a los legisladores autores del proyecto el día 31 de mayo del corriente año. Con relación a dicha respuesta, uno de los coautores del proyecto pidió la ampliación de uno de los puntos en particular, y quiero decirle, señor presidente, que la respuesta ampliada fue remitida el 23 de agosto.

En líneas generales –para contarle al Pleno de qué trata este proyecto, porque por ahí mucho se habla y no se sabe de qué se trata–, en esta respuesta se han detallado los procedimientos y los protocolos de actuación en caso de tomar conocimiento de una probable comisión de un hecho delictivo por parte de las personas que integran las Fuerzas de seguridad, el trámite en que debe intervenir el órgano judicial competente y el Tribunal de Conducta de las Fuerzas de Seguridad e, inclusive, se han detallado cuáles son los miembros con baja definitiva en los últimos 5 años, habiéndose informado también los motivos de cada baja.

Finalmente, se ha remitido la información relativa a los convenios y a los cursos de capacitación hoy vigentes, para el abordaje de la violencia institucional –específicamente, la violencia de género–, a los cuales hemos tenido la oportunidad de referirnos en infinitas oportunidades anteriores.

No quiero agregar nada más, señor presidente; seguramente, el presidente de bloque pedirá el archivo del presente proyecto. Simplemente, esta es mi intervención.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legisladora Busso.

Legislador Gerardo Grosso, está en uso de la palabra.

Sr. Grosso.- Gracias, señor presidente.

Después de haber escuchado atentamente a todos los legisladores preopinantes, debo decir que, indudablemente, este es un tema que nos preocupa, y grandemente, a todos los cordobeses. Más allá de las banderías políticas, desde nuestro bloque queremos también aportar a su solución, señor presidente.

Indudablemente, existe en esta Provincia una violencia institucional, que es cuando se violan los derechos de los ciudadanos por parte de los funcionarios públicos. Y esto es por acción y omisión del Gobierno y –como dijo la legisladora preopinante–, en el caso de la Provincia, será de un partido y, en el caso de algunas localidades, será de otros.

Pero todos los cordobeses hemos sufrido los hechos tan conocidos por la cuestión mediática –como los de Blas Correas, Joaquín Paredes, Jonathan Romo– y, lamentablemente, sigue habiendo muchos más, no solamente en nuestra ciudad, sino también en todo el interior, como dijeron los legisladores que hablaron anteriormente.

Ningún legislador de este recinto podrá decir que no ha llegado a sus oídos algún hecho delictivo en este último tiempo, señor presidente, en el marco de la jurisdicción territorial de nuestra Provincia, o que no lo haya vivido en carne propia.

Hace unos días, un vecino de esta ciudad tuvo un hecho de violencia institucional en calle Isasa esquina Ferroviario, de barrio Maipú; cuando iba en una moto con su pareja, para dejarla en su lugar de trabajo –ella es empleada doméstica–, lo que cometió como acto delictivo fue llevar el casco sobre el codo. En base a esto, se le secuestró el vehículo porque había una denuncia en los grupos de WhatsApp, que ahora utilizamos los vecinos, y yo también estoy en uno, en mi barrio, para denunciar o por lo menos poner en alerta cuando hay una moto sospechosa o ha habido algún hecho delictivo en la zona donde uno vive.

La moto de este vecino fue dejada en la Comisaría de la Seccional 12, y él fue llevado hasta la UCA, donde se lo desnudó, se le sacaron las fotografías y durante un tiempo se lo mantuvo incomunicado de su familia, con la angustia que eso trae, era un trabajador, y hasta su patrón, por supuesto, estaba preocupado. Después de esa humillación, indignación y miedo que esto generó fue liberado, pero él nos

manifestaba el temor -que es el de muchos cordobeses, señor presidente- de realizar la denuncia contra un agente de la Policía.

Quiero dejar aclarado que este discurso mío no va en contra de la Policía, muy por el contrario, cuando termine se darán cuenta de que también quiero hablar de las falencias que tiene el agente, el suboficial, el oficial de policía.

Pero, bueno, realmente se hace muy difícil para un ciudadano común ir a hacer la denuncia en el mismo lugar donde teóricamente han sido violados sus derechos por esta violencia institucional, y eso hace que se descrea de la organización, se desiste de la posibilidad de accionar legalmente.

A pesar de ello -ya lo dijeron también los legisladores y quien lleva adelante este pedido de informes- la cantidad de casos que tenemos en la Policía, de los mismos miembros que están allí con sumarios y medidas por la comisión de delitos.

Por eso, poder investigar estos supuestos abusos de la Policía implica no solamente un avance de los derechos humanos de todos los habitantes de nuestra tierra, sino también limpiar la imagen de las Fuerzas de Seguridad, que hoy, lamentablemente, tienen un gran descreimiento de la mayoría de la población, y así se permita mejorar el servicio de los miles de agentes honestos y comprometidos con los que cuenta la Policía hoy, de eso no hay ninguna duda.

Hace una semana exactamente, señor presidente, la Jueza de Control y Falta Nº 9, de esta Ciudad de Córdoba, en el caso "Rocío Loza/Hábeas Corpus", un Hábeas Corpus colectivo por la situación de los defensores ambientales del Valle de Punilla, Paravachasca y Sierras Chicas, exhorta a la Jefa de Policía a que adecue o acentúe el Protocolo de Actuación respecto de los derechos humanos de los manifestantes".

Señor presidente, esto tiene una relevancia institucional porque debemos hacerlo para no tener sanciones, después, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como hemos tenido en algún caso, por la responsabilidad institucional de la Provincia por incumplimiento de la Convención Americana de Derechos Humanos.

En el punto 5) del pedido de informe, del proyecto 35040/R/22, se pide "informe sobre el estado de implementación en el que se encuentran los convenios firmados por la Provincia de Córdoba con otros organismos para el abordaje de la violencia institucional, corrupción policial y violencia de género".

Señor presidente: indudablemente, hay que tener una política de contención psicológica de la salud mental de nuestros agentes, de nuestros oficiales y suboficiales. Están pasando una situación que, indudablemente, no la pueden manejar. Aquellos que hemos sido testigos de alguna actuación de la Policía, por ejemplo, a la salida de un estadio de fútbol, me tocó en lo personal, poca gente, eran solamente 2 agentes -eso también es cierto- contra unos 10 barras brava, uno de ellos le partió un ladrillo en la cara al agente. Por supuesto, eso genera violencia -me la generó a mí-, era una injusticia, él estaba cuidando el orden. No llegaron los otros agentes hasta pasados varios minutos, el muchacho se veía que estaba bajo los efectos de alguna sustancia o alcoholizado, no se fue del lugar, y cuando los agentes del orden vinieron ejercieron un acto de violencia muy fuerte sobre este muchacho, patadas, trompadas, golpes; exagerado, 6 contra 1.

Entonces, digo, ¿el agente del orden está preparado para aplicar justicia?, ¿o es tal el grado de violencia que hay que, ahora, lo que se aplica es venganza de ambos lugares, el delito y de quien cuida el orden?

Por eso nos preocupa mucho esto; esto de la contención psicológica de nuestros agentes del orden es fundamental, no solamente en el descuido de la cuestión física, que tengan realmente ejercicio en el tema de tiro, de poder estar bien adiestrados para la lucha con los delincuentes, sino que también estén preparados psicológicamente.

Señor presidente: uno de los números que nos llama la atención es que las problemáticas más comunes denunciadas en las fuerzas del orden son, la mayoría, por violencia familiar o de género, el 37 por ciento; después, le sigue el mal desempeño, 28 por ciento, violencia institucional, 20 por ciento, corrupción 11 por ciento, conflicto laboral, 3 por ciento. Pero el máximo es violencia familiar o de género.

Para aquellos que tenemos alguna actuación social y trabajamos, por ejemplo, con parejas o matrimonios, es realmente muy preocupante lo que pasa un policía y con el grado de violencia que vuelve a su hogar. Y esto también tiene que ser política de Estado, señor presidente.

En el programa de Jorge Lanata se habló de la Policía bonaerense, fue emitido a mediados de julio de este año, y está tomado de una nota periodística de Cadena

3, y dice que en la Policía bonaerense se han detectado 22 suicidios en lo que va del año, en la Policía de Córdoba, en esa semana, cuando se publicó esta nota periodística, el 26 de julio de este año, se habló de 4 suicidios de agentes, o familiares relacionados con agentes de la Policía de nuestra Provincia en una semana, 3 de ellos miembros de la Fuerza y una mujer pareja de un miembro de la fuerza, -y en la misma nota queda bien claro-, la Comisaria Mayor Marcela Santucho fue preguntada sobre los controles psicofísicos y cuáles son las medidas de contención que se han generado, pero de manera oficial se indicó que, por protocolo, desde la Fuerza no se iba a hablar de manera pública sobre esta situación.

Señor presidente: en lo que va del último año no son menos de 20 suicidios de uniformados; los 20 son de las últimas camadas de egresados. ¿Cómo están saliendo nuestros policías a la calle?, ¿qué grado de contención tienen?

Por eso, estamos viendo los dos lados del mostrador para que se pueda tener realmente una política global, y dejemos de tener esta violencia institucional hacia afuera y hacia adentro de la Fuerza.

Para terminar, un pensamiento: si el Gobierno provincial sigue descuidando a los agentes públicos, lógica y lamentablemente, seguirá descuidando a los ciudadanos de esta Provincia, con las lamentables consecuencias que nos toca ver diariamente.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias, legislador Grosso.

Legislador Francisco Fortuna, está en uso de la palabra.

Sr. Fortuna.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores legisladores y señoras legisladoras: estamos aquí, nuevamente -y todas las veces que sean necesarias-, debatiendo sobre los problemas de inseguridad en nuestra Provincia de Córdoba.

Entendemos que el tratamiento de estos temas siempre va a ser pertinente, porque, obviamente, es una preocupación y tiene que ver, por supuesto, con la calidad de vida de toda nuestra población, lo que nunca será pertinente, señor presidente, es hacerlo con argumentos falsos o con evidencias falaces.

Para poner un poquito de orden, voy a hacer alusión a la consulta sobre los agentes cesanteados, y le voy a poner número a los últimos 5 años, entre 2017 y mayo de este año. Hubo 1154 bajas, el 5 por ciento de los 23 mil efectivos que hoy tiene la Fuerza Policial, y fueron bajas producidas por distintas razones: 300 cesantías, 275 por transferencias a otros organismos, 189 por renunciadas, 97 por incapacidad física o psíquica, y también tenemos que lamentar 125 bajas por suicidios, algo dijo el legislador Grosso, que me precedió en el uso de la palabra hace unos minutos.

Pero también tengo que decir, señor presidente, que a estos informes los tienen los legisladores de la oposición, y fueron también transmitidos en tiempo y en forma. El Ministerio de Seguridad no oculta información, y cuando es requerida la misma se lo hace con la presteza y con la diligencia que los legisladores de la oposición solicitan.

También acá se ha puesto en duda la capacitación de los agentes de seguridad de nuestra Policía, de los oficiales, de los suboficiales, y hay que recordar que las capacitaciones han sido y son una preocupación fundamental del Gobierno provincial y que se han producido también reformas objetivas en lo que significa el sistema de capacitación; de hecho, hemos incorporado un año y medio más en la capacitación de nuestras Fuerzas de Seguridad, y -para mencionarles algunos temas- la Ley Micaela, la Ley de Violencia Familiar y de Género, las perspectivas que tienen que ver con los derechos humanos, las jornadas sobre cuestiones discriminatorias, la capacitación para el personal policial de género y violencia contra las mujeres, y el protocolo de uso de las fuerzas de la Provincia de Córdoba.

Estos temas, obviamente, son producto de la evolución de los acontecimientos que hacen al aggiornamento permanente en el ámbito de una capacitación orgánica que se les hace a las Fuerzas de Seguridad, se van incorporando como consecuencia de expresiones que valoramos, como los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra y que analizaron esto, lógicamente, que la pandemia también significa un "antes" y un "después" respecto a lo que son políticas de Estado importantes como estas, que son las que están vinculadas con las Fuerzas de Seguridad.

Y aprovecho también para recordar, señor presidente, que las Fuerzas de Seguridad tuvieron un rol fundamental en contener, colaborar y ayudar en esa

situación de crisis absolutamente inesperada que tuvimos en Argentina y en todos los países del mundo.

Lógicamente, pretender descontextualizar el tema y volver a insistir como si Córdoba fuera la única provincia o el único distrito que tiene estas dificultades va en contradicción de algunas cosas que los mismos legisladores expresan.

Córdoba no está exenta de esta problemática, pero sí, claramente, tenemos una respuesta objetiva en todos los temas. No decimos que no existe la inseguridad, y menos aún la consideramos una sensación. Aquellos que piensen de esa manera están reñidos con el pensamiento y conducta que tiene nuestro gobierno, y que tenemos nosotros en estos temas.

En Córdoba, señor presidente, hay un formato que se está llevando adelante y que tiene que ver con los Consejos Provinciales de Seguridad Ciudadana; son órganos conocidos por todos que, obviamente, están insertos con el tejido de la actividad, de la vida misma de las comunidades, tanto de la Capital como del interior, donde venimos creciendo también; participan asociaciones vecinales, los docentes, las iglesias, la policía barrial, la Secretaría de Prevención de Adicciones, también distintos ministerios. Y esto tiene que ver también con una concepción de la política de seguridad como una cuestión de Estado, señor presidente. Porque, sin duda, no podemos reducir la acción sobre la inseguridad a las Fuerzas de Seguridad; ese es un concepto que lo tenemos que tener perfectamente bien integrado.

Fíjese, señor presidente: aquellos que conocemos el territorio, convivimos con el rol de nuestros intendentes y jefes comunales, y vivimos en el interior provincial y nos preocupamos también por las zonas grises de nuestros Departamentos, de nuestros territorios; todos los que trabajamos en ese sentido, y los legisladores que participan también de estas realidades saben, por supuesto, que la organización territorial, para aportarles soluciones a la seguridad, es una cuestión que hoy se ha internalizado en todos lados.

Obviamente, la participación activa de los gobiernos locales es un tema que nosotros consideramos fundamental, como de todas las instituciones intermedias que participan, precisamente, aportando soluciones. Ningún intendente o jefe comunal se puede sentir preocupado porque tenga que incorporar o mejorar la actividad de un vehículo o dos que tenga en su localidad, o de administrarle combustible a los vehículos. Esto pasa en todos los municipios y comunas, en los 427 municipios y comunas, porque la competencia de los gobiernos locales, por decisión de sus intendentes y concejos deliberantes, lo entienden con toda naturalidad. En ese aspecto, por supuesto, trabajan y piden mayores recursos, es natural que eso ocurra. Pero también pone en evidencia una actitud en lo que significa la descentralización de mayores responsabilidades, que es el futuro de la organización territorial de esta Provincia.

La descentralización de recursos del nivel provincial hacia los territorios, municipios y comunas, hacia las organizaciones intermedias, como ocurre, por ejemplo, con la actividad que tenemos en lo que significa la organización que le transferimos hoy al Consorcio Único para construir rutas, es una muestra de la descentralización en los sectores privados para construir rutas, que nos está dando muy buen resultado en el interior, y tiene que ver con la inseguridad, señor presidente, ¿quién va a discutir eso? Que usted tenga iluminada una plaza o, por ejemplo, la reconstruya, la actualice y la modernice, como pasó ahora con la Plaza Colón; o que usted ilumine las calles, o que usted haga cordón cuneta y pavimento, o que usted tenga cámaras dispuestas en la Capital y en el interior, con una inversión que hace muy poco se ha anunciado en la Provincia de Córdoba para hacer crecer todas estas cuestiones, son precisamente respuestas absolutamente concretas frente a los problemas de inseguridad que tenemos en la Provincia.

¿Son suficientes? Por supuesto, se van adaptando; obviamente, es necesario que nosotros vayamos avanzando, pero son 54 los consejos que tenemos construidos ya en Córdoba y, también, por supuesto, en el interior; estos consejos están ya desarrollándose en Río Cuarto, Juárez Celman, Malvinas Argentinas, Villa Allende, San Francisco, y también lo vamos a hacer en Villa María y Carlos Paz, se van a ir organizando en todo el territorio provincial. Es una muestra del compromiso de las comunidades y de los gobiernos locales con la problemática de la inseguridad.

Por supuesto, este tema es traído frecuentemente por los legisladores de la oposición, y creo que es conveniente también tener 2 o 3 párrafos respecto de los últimos acontecimientos.

Sobre el tema de la inseguridad, en estos días, uno de los detonantes fue - como se mencionó acá- el tema de un presunto ataque piraña en Nueva Córdoba, situación que es flagrantemente falsa. Por ello, se dio difusión a un video que está asociado a una mentira. Se trata de un hecho que fue presentado como reciente, pero que tiene más de 30 días. No lo digo yo, señor presidente, Javier, comerciante administrador del grupo de WhatsApp de seguridad de Nueva Córdoba -es decir, no la Jefe de Policía, no un policía- explicó que el video que circuló sobre el ataque piraña no correspondía a la fecha que se señaló, y el propio hombre, un comerciante de Nueva Córdoba, informó que los atacantes habían sido aprehendidos.

¿Esto quiere decir que no hay delito? No, por supuesto que no. A esto lo hemos hablado varias veces, en varias oportunidades en la Legislatura, y no es un problema que abordemos por primera vez, y no es un tema que ocurra solamente en la ciudad de Córdoba, es un problema que está asociado a múltiples factores, muchas veces lo hemos expresado.

Los otros días he tenido oportunidad de ver un programa de televisión en donde el Intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin, fue absolutamente claro y contundente respecto de este tema de la inseguridad como un problema a nivel nacional, lo mismo con el tema del narcotráfico. Todos sabemos lo que pasa con el narcomenudeo, todos sabemos lo que pasa en la ciudad de Rosario que, lamentablemente, hoy es una de las ciudades de este país que más se ve afectada por estos hechos de inseguridad y por la incidencia que tiene el narcotráfico en la evolución de los mismos. Ese mismo intendente ha ponderado públicamente la acción que se lleva adelante en nuestra Provincia de Córdoba y, particularmente, en nuestra ciudad de Córdoba. Ha valorado cómo Córdoba, a pesar, por supuesto, del poco apoyo y del desconocimiento de las responsabilidades del Estado nacional y del Gobierno nacional sobre estos temas, y que no es nuevo, de ahora, de este gobierno, sino que viene de atrás.

Porque, por supuesto, la inseguridad no es un problema regional y tiene que ver mucho, muchísimo con la pobreza, que tiene que ver mucho con los temas que están vinculados con la crisis económica, que también tienen que ver mucho con el centralismo de los recursos que esta Nación, como el gobierno anterior, disponen para la Capital Federal y para el Gran Buenos Aires y se olvidan del interior, a eso también lo expresó -no lo digo yo- un intendente que tiene una afiliación política partidaria diferente a la nuestra, pero que tiene responsabilidades comunes, como pasa con muchos intendentes y jefes comunales de nuestra Provincia que también tienen esta responsabilidad de gobernar.

Entonces, una cosa es cuando a uno le toca responder desde la gestión y otra cosa es cuando a uno le toca, a veces, criticar irresponsablemente desde la oposición.

No voy a meter a todos los legisladores de la oposición en la misma bolsa, porque los discursos que usted ha visto que han tenido distintas actitudes o expresiones; quizás, todos coinciden en algunos aspectos que están fundamentalmente en la crítica de la insuficiencia de la respuesta de la Provincia. Bueno, es una mirada que ellos tienen. Nosotros tenemos una mirada que es absolutamente consciente de la realidad y en donde permanentemente el Gobernador Schiaretti diseña políticas de Estado, que hemos visto también cómo se han sucedido a través de estos tiempos.

El tema es que no se pueden abordar estas situaciones con sensacionalismo, y menos sumándose a las falacias. Bueno, felizmente, en este aspecto nosotros tenemos una actitud absolutamente definida: Córdoba es una provincia que respeta la división de poderes y en la que las instituciones funcionan de manera coordinada.

El ministro de Seguridad, por supuesto, ha hecho la denuncia pertinentes con respecto a estos últimos hechos que se dieron en Nueva Córdoba; ha habido 54 llamados al 911 que hoy están, con sus números de teléfono correspondientes, puestos a disposición de la Fiscalía; se verá -y esperamos que se proceda con la mayor celeridad posible-, que se convoque a cada uno de los titulares de esos teléfonos y que se vea quién estaba del otro lado de la bocina, señor presidente, para ver qué hay de verdad en toda esta cuestión. Porque este hecho ha sido muy doloroso, se ha orientado a que la Policía actúe derivando Fuerzas de Seguridad en lugares en donde realmente no hacía falta, señor presidente; ha habido una intencionalidad manifiesta de generar incertidumbre, zozobra y preocupación en la población, y eso es inadmisibles.

Por eso, nosotros, que somos absolutamente respetuosos de la Justicia, esperamos que esta denuncia tenga un rápido tratamiento en el ámbito de la justicia y que estas personas que hicieron uso de esta herramienta, que debería usarse a favor de la población, sean debidamente convocadas, se separa la paja del trigo, se vea a aquellos que, efectivamente, han hecho una denuncia porque tuvieron algún problema, y que a los otros también se los vea y se proceda de acuerdo a lo que dice el Código Penal. Estamos esperando que eso también ocurra.

Señor presidente: acá se nos cuestiona respecto de los temas estadísticos de lo que pasa con respecto a la inseguridad de Córdoba. Nosotros tenemos datos; vale la pena, señor presidente, que yo, a pesar de que varias veces los he dicho, los vuelva hoy a repetir.

Nosotros tenemos un Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana, que -vuelvo a repetir- está compuesto: la Maestría de Estadística de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Villa María, el Instituto Federal del Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y de Relaciones Institucionales de la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de Río Cuarto. Nadie puede dudar acerca de la idoneidad, de la capacidad y de la transparencia que estos organismos pueden ofrecer sobre estos datos.

De acuerdo con esta entidad, uno de los delitos más graves es el de homicidio doloso, que en nuestra provincia tiene una tasa de 2.3 muertes por cada 100.000 habitantes; en Santa Fe tenemos 10.05, recién mencioné lo que dijo el Intendente de la ciudad de Rosario, que es una de las más afectadas del interior; en Tucumán 6.12; en Chaco 5.26; en Buenos Aires 4.65; en Mendoza 4.2. Y si nos vamos a los pueblos de Latinoamérica, es uno de los países que, indudablemente, tomando como referencia a Chile, a Santiago, tiene una de las tasas más altas que Córdoba, por ejemplo, Valparaíso 2.6, señor presidente.

Entonces, realmente, cuando visitó a la Legislatura el titular del Observatorio, Roberto González, declaró, por supuesto, que América Latina sigue siendo la región más violenta del mundo. En ese sentido, ciudades como Cali tiene 54 muertes cada 100.000 habitantes; Medellín 18 cada 100.000; Córdoba --insisto- 2.3 muertes cada 1000.000. Estos son datos que nosotros relevamos de la realidad. Cuando nosotros damos estos datos, de ninguna manera desconocemos los problemas de inseguridad, y de ninguna manera vamos a estar conformes con todos los esfuerzos que estamos haciendo.

Quiero comentarles también un tema que es importante: los efectivos que tenemos disponibles hoy, de acuerdo al informe que hoy me dio el Ministro de Seguridad, son 23000, señor presidente; tenemos en el orden de los 700 agentes, personal de seguridad que está capacitándose en el sistema y que está prestando servicio sin armas, por supuesto, en relación con distintas actividades, y esta es una idea de ir haciéndola crecer, se está pensando, por supuesto, que son las prácticas naturales que se hacen dentro de la formación de los oficiales y suboficiales, se puedan -bajo la tutela organizada de la Policía- llevar adelante tareas de seguridad ciudadana, como hacemos en el interior. Todo lo que es seguridad ciudadana en los pueblos del interior son personas que son de la comunidad, que tienen funciones perfectamente específicas, que no calzan un arma, y que se remiten para cualquier acción a la Policía local, señor presidente, y que están dando, junto con las cámaras, resultados que son importantes.

Quiero invitar a los 70 legisladores -muchos de los nuestros ya lo han visitado y creo que algunos de la oposición también- a que le pidan a la Jefa de Policía una visita al centro que tenemos en Córdoba Capital, en todo lo que significa la reunificación de toda la información que nos dan las cámaras de la Capital, para que ahí vean en tiempo real cómo funciona un llamado y cuáles son las medidas pertinentes que se toman frente a cualquier llamado que se hace respecto de la seguridad.

¿Están todos los problemas resueltos, señor presidente? No. Que usted mejore la calidad de vida de los ciudadanos de la Capital, que es el mayor conglomerado... Pregunto una cosa, ¿ha habido cambios en la ciudad de Córdoba en estos 12 años y medio de la gestión de Hacemos por Córdoba respecto de lo que pasaba antes en la ciudad, o no?, ¿ha habido cambios o no? Si, ha habido muchos cambios que tienen que ver con la seguridad, con la preocupación funcional del Gobierno Provincial y local de la principal ciudad, y también con las acciones concretas de gestión que el Gobierno ha venido realizando en todos los órdenes, señor presidente.

Cuando uno inaugura una plaza, como la Plaza Colón, lo que hace, precisamente, es que ese agujero negro que era esa plaza hasta un tiempo atrás, hoy se transforme en un lugar de reunión para que los cordobeses la puedan disfrutar.

La iluminación es muy importante, señor presidente; que se corten los yuyos en la ciudad y en las localidades es muy importante; que haya móviles y participación ciudadana es muy importante; que las Fuerzas de Seguridad de aggiornen y que vengan acá y nos den los informes y traigan las respuestas, también es muy importante.

Por eso, quiero repetir que nosotros estamos dispuestos a seguir respondiendo todos los pedidos de informes. Además, quiero decir que no tenemos ningún problema en escuchar las críticas de la oposición, siempre que sean razonables y que impliquen un aporte a la solución de los problemas. Porque la seguridad es un problema de todos, y ponerse en la vereda del frente, y a veces también hacerse eco de situaciones que son sumamente dolorosas, señor presidente, para tratar de sacar algún rédito político, no va con respecto a las necesidades que tiene nuestra comunidad.

Así que ratificamos nuestra voluntad de hacer todos los aportes, de escuchar, y también, por supuesto, de admitir, y si hay cuestiones que puedan mejorar la situación, como muchas veces donde se han ido incorporando situaciones.

El nuevo órgano de control que tenemos de la Fuerza de Seguridad ha sido producto de la discusión, y hay legisladores de la oposición que participan y que están en el núcleo de mayor información dentro de Tribunal que se ha creado. Eso es porque, indudablemente, hemos democratizado lo que se llamaba históricamente Asuntos Internos, y nadie valora estas cosas. De la noche a la mañana no se resuelven estos problemas.

Entonces, voy a pedir el archivo de los 2 pedidos de informes que hoy se han puesto en consideración, tanto por la legisladora Irazuzta, como por Juntos UCR; son 3 los pedidos de informes, pero uno que se levantó, en ese sentido son 2, y, por supuesto, quiero también valorar la opinión de los otros legisladores que participaron del debate, señor presidente, y también pedir el cierre del debate.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Francisco Fortuna.

Voy a poner en consideración, en primer lugar, la moción de cierre del debate propuesta por el legislador Fortuna.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Ahora voy a poner en consideración la moción de archivo de los proyectos 35040/R/22 y 35817/D/22, que son los dos proyectos que están en tratamiento en este momento.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Se archivan los proyectos que estaban en tratamiento.

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35040/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Irazuzta, Carrillo, De Ferrari Rueda y Cossar, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la presunta comisión de delitos, protocolos de actuación, procedimientos administrativos y la cantidad de agentes cesanteados o exonerados en las fuerzas de seguridad provinciales.

Comisión: Legislación General

PUNTO 57

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35519/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Gudiño, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Rins y Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana y al Plan Integral y de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Comisión: Legislación General

Sr. Presidente (Calvo).- Legisladora Fernández.

Sra. Fernández.- Disculpe lo extemporáneo, presidente.

Simplemente, solicito el giro a la Comisión de Ambiente de los proyectos 35312 y 35188.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien, legisladora. Así se hará.

Muchas gracias.

Antes de finalizar la sesión, quiero informarles a todos que hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y eso va a ser transmitido así por cada uno de los presidentes de bloque, que a partir de la próxima sesión ordinaria, o sea del próximo miércoles, las sesiones de tablas pasan a ser íntegramente presenciales, en cualquiera de sus formatos, que están establecidos en el Reglamento Interno de nuestra Cámara.

Por lo tanto, reitero, a partir del próximo miércoles, abandonamos el sistema virtual, y pasa a ser íntegramente presencial toda sesión que se realice en la Legislatura, en cualquiera de los formatos que está establecido en el Reglamento Interno de nuestra Cámara.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Gustavo Eslava que se acerque al mástil del recinto, a los fines de arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Calvo).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 18.05

Nora Mac Garry
Subdirectora del Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo